



Curso 2025/2026

PROGRAMACIÓN DE DEPARTAMENTO EDUCACIÓN FÍSICA 4º ESO

IES

ELISA SORIANO FISCHER



ÍNDICE

0. INTRODUCCIÓN: Contextualización	Página 4
1. CONTENIDOS, CRITERIOS DE EVALUACIÓN, COMPETENCIAS ESPECÍFICAS. Y COMPETENCIAS CLAVE	Página 7
A) COMPETENCIAS CLAVE B) COMPETENCIAS ESPECÍFICAS C) CONTENIDOS D) SECUENCIACIÓN Y TEMPORALIZACIÓN DE CONTENIDOS E) DISTRIBUCIÓN DE CONTENIDOS F) CRITERIOS DE EVALUACIÓN	
2. METODOLOGÍA Y RECURSOS DIDÁCTICOS	Página 18
A) CARACTERÍSTICAS B) RECURSOS METODOLÓGICOS C) MÉTODOS DE ENSEÑANZA D) PRINCIPIOS METODOLÓGICOS E) TÉCNICAS DE ESTUDIO F) RESPECTO AL PROGRAMA BILINGÜE G) MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS	
3. INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN	Página 27
4. CÁLCULO DE LA NOTA DE EVALUACIÓN Y FINAL	Página 33
5. CRITERIOS PARA LA ASIGNACIÓN DE MENCIONES HONORÍFICAS	Página 35
6. PROCEDIMIENTOS EXTRAORDINARIOS DE EVALUACIÓN PARA LOS ALUMNOS QUE SUPEREN EL MÁXIMO DE FALTAS DE ASISTENCIA FIJADO EN EL PLAN DE CONVIVENCIA PARA LA PÉRDIDA DEL DERECHO A LA EVALUACIÓN CONTINUA	Página 35
7. SISTEMA DE RECUPERACIÓN DE MATERIAS PENDIENTES	Página 36
8. ATENCIÓN A LAS DIFERENCIAS INDIVIDUALES DEL ALUMNADO	Página 36
A) MEDIDAS DE INCLUSIÓN EDUCATIVA	
9. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS	Página 40
10. TRATAMIENTO DE LOS CONTENIDOS TRANSVERSALES	Página 42
A) ESTRATEGIAS DE ANIMACIÓN A LA LECTURA Y EL DESARROLLO DE LA EXPRESIÓN ORAL Y ESCRITA. B) EDUCACIÓN EN VALORES C) PROGRAMA CODIGO ESCUELA 4.0	
11. EVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE	Página 44

12. MECANISMOS DE REVISIÓN, EVALUACIÓN Y MODIFICACIÓN DE LAS PROGRAMACIONES DIDÁCTICAS EN RELACIÓN CON LOS RESULTADOS ACADÉMICOS Y PROCESOS DE MEJORA		Página 49
13. PROGRAMAS EN LOS QUE EL DEPARTAMENTO PARTICIPA: IPAFD		Página 51
ANEXO I	FICHA MÉDICA	Página 52
ANEXO II	TABLA DE RELACIÓN ENTRE COMPETENCIAS ESPECÍFICAS Y DESCRIPTORES OPERATIVOS	Página 55
ANEXO III	RELACIÓN ENTRE LAS COMPETENCIAS ESPECÍFICAS, CRITERIOS DE EVALUACIÓN, Y CONTENIDOS	Página 56
ANEXO IV	CRITERIOS DE EVALUACIÓN POR TRIMESTRE	Página 61
ANEXO V	USO DEL GIMNASIO	Página 63

0. INTRODUCCIÓN. Contextualización

Contexto del centro educativo.

El IES Elisa Soriano Fischer se encuentra ubicado en el barrio del Bercial Getafe (población del sur de Madrid). Las características más relevantes de la localidad son su cercanía a la capital (15 km.). Actualmente, se organiza en torno a nueve barrios, una pedanía y cinco polígonos industriales. Desde 2007 el Bercial ha experimentado un extraordinario incremento de población, llegando casi a duplicarla sobre la original (19.000 habitantes en enero de 2019), lo que explica la existencia del “IES Elisa Soriano Fischer” para atender a una población en constante crecimiento. El barrio cuenta con dos institutos públicos en funcionamiento: el IES Altair- y un instituto de Formación Profesional - IES Ícaro-, un centro municipal de empleo – Pedro Patiño – y tres CEIP públicos – Vicente Ferrer, Seseña y Benavente y El Bercial. En el curso 2023-24 se estrenó el nuevo edificio, con aulas de referencia, aula del futuro, sala de informática/taller, gimnasio y nuevo laboratorio, que se instaló precisamente a mediados de este curso. El centro se encuentra actualmente en su última fase de ampliación, que no estará disponible durante este curso.

Descripción del centro.

Contexto educativo interno: El “IES Elisa Soriano Fischer” es un instituto creado el 31 de julio de 2018 según DECRETO 128/2018, de 31 de julio (BOCM nº 186, de 6 de agosto de 2018). Forma parte de la red de institutos de modalidad bilingüe de la Comunidad de Madrid, y nació como tal. Toma el nombre de una ilustre oftalmóloga, pionera de la medicina en España, primera mujer en aprobar una oposición como médico de barco, catedrática de la Escuela Normal de Magisterio, fundó la Asociación Nacional de Mujeres Españolas (ANME) y presidió la Juventud Universitaria Femenina (JUF).

El centro responde a las necesidades educativas de un barrio en pleno crecimiento, está aún en proceso de construcción, pues debe de constar de tres edificios y el equipamiento dotacional exterior correspondiente (pistas de deporte, patio, aparcamiento de vehículos y pérgolas). Actualmente consta de un solo edificio, construido parcialmente en 2018 (y su adjunto acabado en 2023), de dos plantas con ascensor, consta de doce aulas, un aula de informática, un laboratorio de Física y Química, un laboratorio de Biología y Geología, un taller de Tecnología, un aula del futuro, además de una sala de profesores, los despachos de Dirección, Secretaría, Jefatura de Estudios, Jefatura de Estudios Adjunta, Coordinación Bilingüe y Orientación, tres pistas de deporte, un gimnasio, un patio trasero y otro pequeño, lateral, y un espacio frontal arbolado. Además de este edificio principal el centro cuenta con 8 aularios prefabricados instalados el curso 2020/2021 por

las necesidades derivadas de las ratios que se establecieron por situación causada por la COVID19. En este curso se utilizan como aulas de Dibujo y Música, aulas de 2º de Bachillerato, aulas de 3º de ESO-F y 4º de ESO-A, Enfermería y Fisioterapia, y Biblioteca, que actúa también como desdoble. En este curso 2025/2026, presenta una plantilla de 63 profesores (a tiempo completo o parcial), con 4 auxiliares de conversación de inglés, 1 de francés, dos auxiliares de control en el turno de mañana y uno de tarde, dos administrativas, y el personal externo de limpieza y mantenimiento. Se trata de un edificio moderno, de orientación Este-Oeste, domotizado, con amplios ventanales, buena luz, dotado de medios informáticos en todas las aulas –ordenador y pizarra digital-, un aula informática con veinte puestos, escaso material deportivo y una biblioteca integrada dentro del sistema de gestión bibliotecario Abies de la Comunidad de Madrid. De hecho, en el curso actual 2025-26, el centro se encuentra al máximo rendimiento de su capacidad con todos los niveles de ESO (1º, 2º, 3º y 4º) y Bachillerato (1º y 2º), con aproximadamente 710 alumnos matriculados. El centro es de tipología bilingüe, enseñándose cinco idiomas en el mismo: español, inglés (primera lengua extranjera), francés, alemán e italiano. Su horario habitual es de 8:15 a 14:15 horas (con extensión de la séptima hora a uno, dos o tres días de la semana para poder completar el horario bilingüe, dependiendo del curso). Se encuentra en funcionamiento la Asociación de madres y padres de alumnos (AMPA) del centro. Se trata de un Instituto de Educación Secundaria de línea 4; esto es, tiene autorizados 4 grupos por etapa y ciclo. En el caso de 1º de ESO, se cuenta con 7 grupos de alumnos, 2 grupos de Sección Bilingüe, y 5 grupos de Programa Bilingüe. Cuenta con 6 grupos de 2º de ESO (3 grupos de Sección Bilingüe y 3 grupos de Programa Bilingüe) 6 grupos de 3º ESO (4 grupos de Programa Bilingüe, y 2 de Sección, así como un grupo de Diversificación Curricular); y 4 grupos de 4º de ESO (todos ellos mixtos, al estar organizados por itinerarios) y un grupo de Diversificación Curricular. Así mismo cuenta con 3 grupos de 1º Bachillerato y 2 grupos de 2º Bachillerato.

Desde el punto de vista socioeconómico, el alumnado escolarizado podría definirse como de clase media, con un claro predominio de padres trabajadores cualificados por cuenta ajena y en menor medida por pequeños empresarios. Entre ellos se aprecia un pequeño porcentaje creciente de alumnado inmigrante o de origen foráneo en mayor o menor grado naturalizado. La labor educativa en el centro se fundamenta en el respeto a las convicciones ideológicas, religiosas y morales de los alumnos y en la exigencia de que se respete, a su vez, las del resto de miembros de la comunidad educativa. Se fomentan los valores democráticos, el respeto a los demás, la solidaridad, la disciplina y responsabilidad en las tareas y cometidos de cada miembro de la comunidad educativa, la participación de padres, alumnos y personal docente y no docente en la vida del centro y la no

discriminación por razón de sexo, raza y circunstancias personales o sociales. Algunas características del centro a las que se les presta especial atención son el respeto a las normas del centro, la educación más allá del aula, realizando numerosas actividades extraescolares y complementarias, la formación de profesionales responsables, una enseñanza de calidad en pro de la excelencia educativa, la comunicación entre los diferentes miembros de la comunidad educativa, el desarrollo de los proyectos de innovación que se plantean y el control riguroso del absentismo escolar y de la disciplina.

Conexto de la materia

La Educación Física ha sufrido un gran cambio a lo largo de los años. La implantación de un nuevo modelo educativo basado en la adquisición de las competencias clave debe implicar una evolución en lo referente al planteamiento didáctico y estratégico de nuestra asignatura. El informe Eurydice de 2010 nos muestra que aproximadamente el 65% de los escolares de nuestro país solo realizan actividad física durante las dos sesiones de Educación Física semanales. Nosotros desde nuestra labor docente debemos abogar por aprendizajes significativos que se traduzcan en un mayor acercamiento de nuestros alumnos y alumnas a la actividad física y deporte extraescolar.

La materia de educación física se orienta hacia el desarrollo de las capacidades y habilidades instrumentales que perfeccionan y aumentan las posibilidades de movimiento de los alumnos y alumnas, hacia la profundización en la conducta motriz como organización significativa del comportamiento humano y a asumir actitudes, valores y normas con referencia al cuerpo y a la conducta motriz. La enseñanza en esta materia implica tanto la mejora de las posibilidades de acción física de los alumnos, como la reflexión sobre la finalidad, sentido y efecto de la acción misma.

Entendemos como logro clave de esta etapa, el desarrollar y **profundizar en el hábito de la práctica física** por parte de los alumnos para que siga realizándose después de la enseñanza obligatoria. Para conseguirlo, se le ayudará a adquirir los conocimientos, destrezas, actitudes y hábitos que les permitan mejorar las condiciones de calidad de vida y de salud, así como a disfrutar y valorar las posibilidades del movimiento como medio de enriquecimiento personal y de relación con los demás.

PROFESORADO

Los profesores que imparten clase de E.F. y DEPORTE en el centro y las clases que imparten son:

	Funciones
Ana Belén Díaz Martín	Profesora de E.F. de 2º ESO (B, C, y D), 3ºESO (E y D) y 4ª ESO (A+DIV y B)
Iván Armendáriz Rosa	Profesor de E.F. de 1º ESO (B y D) y de 4º ESO (C y D)
Sara Salmeron Benedicto	Profesora de 1º ESO (A, C, E, F, y G) y DEPORTE de 1º y 2º ESO.
M.ª Belén Palacios Ruiz	Profesora de E.F. de 2º ESO (A, E y F), 1ºBACH (B y C) y AFD de 2º de BACH. Es jefa de departamento.
Jose Manuel García Soto	Profesor de E.F. de 3º ESO (A, B, C y F + div), 1º BACH A y DEPORTE de 3º y 4º ESO.

1. CONTENIDOS, CRITERIOS DE EVALUACIÓN, COMPETENCIAS ESPECÍFICAS Y COMPETENCIAS CLAVE.

A) COMPETENCIAS CLAVE.

Competencias clave son desempeños que se consideran imprescindibles para que el alumnado pueda progresar con garantías de éxito en su itinerario formativo, y afrontar los principales retos y desafíos globales y locales. Las competencias clave aparecen recogidas en el Perfil de salida del alumnado al término de la enseñanza básica y son la adaptación al sistema educativo español de las competencias clave establecidas en la Recomendación del Consejo de la Unión Europea de 22 de mayo de 2018 relativa a las competencias clave para el aprendizaje permanente.

Las competencias clave son las siguientes:

- Competencia en comunicación lingüística.
- Competencia plurilingüe.
- Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.
- Competencia digital.

- e) Competencia personal, social y de aprender a aprender.
- f) Competencia ciudadana.
- g) Competencia emprendedora.
- h) Competencia en conciencia y expresión culturales.

B) COMPETENCIAS ESPECÍFICAS.

Para **toda la ESO** seguiremos el **DECRETO 65/2022, de 20 de julio**, y para **1º Bachillerato** seguiremos el **DECRETO 64/2022, de 20 de julio** del Consejo de Gobierno, por el que se establece para la Comunidad de Madrid el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria y bachillerato respectivamente.

El **DECRETO 65/2022, de 20 de julio**, establece que el currículo de la materia de Educación Física en la ESO se organiza en torno a las siguientes **COMPETENCIAS ESPECÍFICAS** que el alumnado debe llegar a conseguir según los diferentes cursos y cada competencia específica se conecta con los siguientes descriptores detallados a continuación y recogidos en el anexo I del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo

E.S.O.

1. **Adoptar un estilo de vida activo y saludable, seleccionando e incorporando intencionalmente actividades físicas y deportivas en las rutinas diarias, a partir de un análisis crítico de los modelos corporales y del rechazo de las prácticas que carezcan de base científica, para hacer un uso saludable y autónomo de su tiempo libre y así mejorar su calidad de vida.**

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores recogidos en el anexo I del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo: CCL3, STEM2, STEM5, CD4, CPSAA2, CPSAA4.

2. **Adaptar, con progresiva autonomía en su ejecución, las capacidades físicas, perceptivo-motrices y coordinativas, así como las habilidades y destrezas motrices, aplicando procesos de percepción, decisión y ejecución adecuados a la lógica interna y a los objetivos de diferentes situaciones con dificultad variable, para resolver situaciones de carácter motor vinculadas con distintas actividades físicas, funcionales, deportivas, expresivas y recreativas, y consolidar actitudes de superación, crecimiento y resiliencia al enfrentarse a desafíos físicos.**

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores recogidos en el anexo I del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo: CPSAA4, CPSAA5, CE2, CE3.

3. **Compartir espacios de práctica físico-deportiva con independencia de cualquier diferencia, priorizando el respeto entre participantes y las reglas sobre los resultados,**

adoptando una actitud crítica ante comportamientos antideportivos y desarrollando procesos que canalicen el fracaso y el éxito en estas situaciones.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores recogidos en el anexo I del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo: CCL5, CPSAA1, CPSAA3, CPSAA5, CC3

- 4. Practicar, analizar y valorar distintas manifestaciones de la cultura motriz aprovechando las posibilidades y recursos expresivos que ofrecen el cuerpo y el movimiento y profundizando en las consecuencias del deporte como fenómeno social, analizando críticamente sus manifestaciones desde la perspectiva de género y desde los intereses económico-políticos que lo rodean, para alcanzar una visión más realista, contextualizada y justa de la motricidad en el marco de las sociedades actuales.**

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores recogidos en el anexo I del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo: CC2, CC3, CCEC1, CCEC2, CCEC3, CCEC4

- 5. Adoptar un estilo de vida sostenible y responsable aplicando medidas de seguridad en la práctica físico-deportiva según el entorno, para contribuir activamente a la conservación del medio natural y urbano**

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores recogidos en el anexo I del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo: STEM5, CC4, CE1, CE3.

C) CONTENIDOS: SABERES BÁSICOS

Entendemos por contenidos el conjunto de conocimientos, habilidades, destrezas y actitudes que contribuyen al logro de los objetivos de cada enseñanza y etapa educativa y a la adquisición de las competencias. Los contenidos se agrupan en asignaturas, que se clasifican en materias y ámbitos, en función de las etapas educativas o los programas en que participe el alumnado. Según el RD 217/2022, los saberes básicos son “los conocimientos, destrezas y actitudes que constituyen los contenidos propios de una materia o ámbito cuyo aprendizaje es necesario para la adquisición de las competencias específicas”.

En función del curso que analizamos encontramos los siguientes contenidos a trabajar, divididos en los 6 diferentes bloques:

4º E.S.O.

A. Vida activa y saludable.

–Salud física

- Diseño de dietas saludables, gestionando de una manera crítica la información publicitaria (supuestos superalimentos, dietas no saludables, fraudulentas o sin base científica). Análisis nutricional de los alimentos consumidos.
- Consolidación de una cultura en materia de educación postural: movimientos, posturas, desequilibrios, corrección, fortalecimiento y estiramientos ante dolores musculares.
- Profundización en pautas para prevenir y tratar el dolor muscular de origen retardado.
- Ergonomía en actividades cotidianas (frente a pantallas, ordenador, mesa de trabajo y similares).

–Salud social.

- Suplementación y dopaje en el deporte. Riesgos y condicionantes éticos. Estudio de la normativa básica de referencia.

–Salud mental.

- Tipologías corporales predominantes en la sociedad y análisis crítico de su presencia en los medios de comunicación.

B. Organización y gestión de la actividad física.

– Elección crítica y justificada de la práctica física.

- Gestión y enfoque de los diferentes usos y finalidades de la actividad física y del deporte en función del contexto, actividad y compañeros de realización.

– Preparación de la práctica motriz.

- Mantenimiento, reciclado y reparación de material deportivo.
- Elección de la indumentaria y equipamiento conveniente, aspectos preparatorios, preventivos y de seguridad, capacidades implicadas, apreciación reglamentaria, conciencia táctica, si se requiere, y fundamentos técnicos.

–Planificación y autorregulación de proyectos motores: establecimiento de mecanismos para registrar y controlar las aportaciones realizadas por los integrantes del grupo a lo largo de un proyecto. Herramientas digitales para la gestión de la actividad física.

–Prevención de accidentes en las prácticas motrices. Gestión del riesgo propio y del riesgo de los demás. Medidas colectivas de seguridad.

- Actuaciones específicas ante accidentes: reanimación mediante desfibrilador automático (DEA) o semiautomático (DESA).
- Consolidación del protocolo RCP (reanimación cardiopulmonar), así como de técnicas específicas para la identificación y actuación en caso de accidentes cardiovasculares (maniobra de Heimlich, señales de ictus y similares).

C. Resolución de problemas en situaciones motrices.

- Toma de decisiones.

- Búsqueda de la acción más óptima en función de la acción y ubicación del rival, así como del lugar en el que se encuentre el móvil o resultado en situaciones motrices de persecución y de interacción con un móvil.
- Organización anticipada de los movimientos y acciones individuales en función de las características del contrario en situaciones de oposición y de contacto.
- Delimitación de estrategias previas de ataque y defensa en función de las características de los integrantes del equipo propio y del equipo rival en situaciones motrices de colaboración-oposición de persecución y de interacción con un móvil.

– Capacidades perceptivo-motrices en contexto de práctica: integración del esquema corporal; toma de decisiones previas a la realización de una actividad motriz acerca de los mecanismos coordinativos, espaciales y temporales para resolverla adecuadamente

– Capacidades condicionales.

- Reconocimiento y consolidación de las capacidades físicas básicas.
- Planificación, control y evaluación del entrenamiento para el desarrollo de las capacidades físicas básicas: fuerza y resistencia. Sistemas de entrenamiento.
- Profundización, identificación y corrección de errores en la adquisición de habilidades motrices específicas asociadas a la técnica en actividades físico-deportivas:
 - Deportes de red y muro: frontenis, pádel palas o paladós.
 - Deportes de red y muro: *fistball* o voleibol.

- Deportes de bate y campo: béisbol, *softbol* o *rounders*.
- Deportes de invasión: rugby, *rugby tag* o *touch rugby*.
- Creatividad motriz: creación de retos y situaciones-problema con resolución posible a través de los recursos disponibles.
- Barreras arquitectónicas y obstáculos del entorno que impidan o dificulten la actividad física autónoma y saludable en el espacio público y vial. Desarrollo de estrategias de adaptación.

D. Emociones y relaciones sociales.

- Gestión emocional:
- Habilidades volitivas y capacidad de superación.
- Desarrollo de habilidades sociales: estrategias de negociación y mediación en contextos motrices.

E. Manifestaciones de la cultura motriz.

- Consolidación de los usos comunicativos de la corporalidad, a través de técnicas específicas de expresión corporal como la elaboración de coreografías, etc.
- Deporte y género.
- Estereotipos.
- Ejemplos de referentes que muestren la diversidad en el deporte.
- Influencia del deporte en la cultura actual.
- Análisis de la relevancia del deporte profesional, así como de su influencia en la cultura actual.

F. Interacción eficiente y sostenible con el entorno.

- Análisis y gestión del riesgo propio y de los demás en las prácticas físico-deportivas en el medio natural y urbano. Medidas colectivas de seguridad.
- Diseño y organización de actividades físicas en el medio natural y urbano: consolidación de los valores de cuidado y preservación del entorno.

D) SECUENCIACIÓN Y TEMPORALIZACIÓN DE CONTENIDOS

La distribución de los contenidos a lo largo del calendario escolar está planteada de una manera genérica y aproximada ya que, en nuestra materia las inclemencias meteorológicas, el estado y cantidad del material y de los espacios y lugares dedicados a la práctica de las actividades físico-deportivas, condicionan de manera extraordinaria el normal desarrollo de las sesiones educativas.

Hemos recibido la mayoría del material a excepción de los postes de voleibol exteriores, pero faltaría pintar líneas de campo en el gimnasio. También esperamos poder llevar a cabo clases teóricas en las aulas cuando sea necesario por la lluvia o por la implementación de los contenidos, y no encontrarnos con los problemas de cursos anteriores de no tener espacio asignado en E.F. porque se usaban para desdobles, y tener que bajar al porche. **Adjuntamos el cuadrante de uso del gimnasio en el ANEXO V.** Todos los grupos tienen al menos una sesión semanal a la semana dentro del gimnasio.

A continuación, exponemos el cuadrante de las situaciones de aprendizaje repartidas por trimestres.



E) Distribución de Contenidos: Situaciones de Aprendizaje. (Curso 20025-2026) I.E.S. Elisa Soriano Fischer. Departamento E.F.

	Primer Trimestre	Segundo Trimestre	Tercer Trimestre
1º ESO	1. C.F. I.: Test y Métodos 2. El Calentamiento I 3. Deporte Invasión: Colpbol 4. Deporte individual: Comba 5. Alimentación I: Pautas	6. De porte Invasión: Balonmano 7. Deporte Individual: malabares y atletismo. 8. Educación Postural I: Técnicas y relajación. 9. Deporte y género I: Figuras 10. Actividades Expresivas I: mimo, juego dramático y act. ritmo	11. deporte red y muro: Badminton/minitenis 12. Deporte Invasión: Hockey 13. Actividades en entorno natural I: bici, senderismo y orientación 14. Primeros Auxilios I: PAS y SVB
2º ESO	1. C.F. II.: Test y Métodos. 2. Calentamiento II 3. Actividades de combate: lucha 4. Aspectos coordinativos: Cuerdas 5. Transtornos alimenticios	6. Deporte Invasión: Fútbol, fútbol gaélico 7. Deporte de red: futvoley 8. Deportes de blanco y diana: Juegos Populares: bolos, petanca... 9. Primeros Auxilios II: PAS y SVB 10. Deporte en igualdad	11. Actividades Expresivas II: Acrosport 12. Actividades en entorno natural II: bici, escalada, cabuyería, parkour y orientación 13. Deportes y habilidades individuales: Actividades gimnásticas 14. Educación Postural II: Técnicas y relajación
3º ESO	1. C.F. III: Test y Métodos 2. Calentamiento II 3. Deporte Individual: Suavibol 4. Deporte Individual: Atletismo 5. Deporte de bate y campo: Kickball	6. Educación Postural III: Ergonomía 7. Alimentación III: saludable, análisis crítico, trastornos y dopaje 8. Deporte Invasión: Baloncesto 9. Deporte Red y Muro: Bádminton 10. Cultura Motriz: juegos populares	11. Actividades expresivas III: Danzas 12. Deporte Invasión: Ultimate 13. Actividades en entorno natural III: bici y Orientación 14. Primeros Auxilios III: RCP, Heimlich 15. Deporte y género III: Evolución histórica y referentes
4º ESO	1. C.F. IV : Test y Sistemas de entrenamiento 2. Calentamiento IV 3. Deporte de red y muro: Palas 4. Creatividad motriz: Hockey 5. Educación Postural IV: Pautas	6. Alimentación IV: Dieta saludable, dopaje y análisis nutricional. 7. Deporte de Invasión: Rugby 8. Deporte de bate y campo: Béisbol 9. Defensa personal 10. Capacidad perceptivo motriz: Balonmano	11. Actividades en entorno Natural IV: bici. Escalada y orientación. 12. Actividades Expresivas IV: Coreografía 13. Estereotipos deportivos 14. Deporte de red y muro: Voleibol 15. Primeros Auxilios IV: DEA
1º BACH.	1. C.F. V: Test y Sistemas entrenamiento 2. Efectos negativos y positivos en la salud. 3. Deporte Individual: malabares 4. Deporte Combate: Lucha 5. Deporte Invasión: Colpbol	6. Alimentación V: Dieta equilibrada y balance energético 7. Educación Postural V: Problemas, fortalecimiento, ergonomía y relajación. 8. Cultura motriz: Juegos Populares 9. Deporte Invasión: Baloncesto 10. Deporte Invasión: Hockey	11. Deporte y género V: estereotipos y salidas profesionales que rodean el deporte. 12. Deporte Bate y campo: Beisbol y kickball 13. Deporte de blanco y diana: minigolf 14. Deporte de red y muro: Badminton, pickelball o palas. 15. Actividades en entorno natural V: Bici, orientación, escalada y acampada. 16. Actividades expresivas V: Actividad artística expresiva 17. Profesores por un día

PROGRAMACIÓN DE DEPARTAMENTO – EDUCACIÓN FÍSICA

F) CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Para la ESO seguiremos el **DECRETO 65/2022, de 20 de julio**, mientras que para 1º Bachillerato seguiremos el **DECRETO 64/2022, de 20 de julio** del Consejo de Gobierno, por el que se establece para la Comunidad de Madrid la ordenación y el currículo de la ESO y Bachillerato respectivamente.

Criterios de evaluación 4º ESO.

Competencia específica 1.

- 1.1. Estructurar de manera crítica y autorregular la práctica de actividad física orientada al concepto integral de salud y al estilo de vida activo, según las necesidades e intereses individuales y respetando la propia realidad e identidad corporal.
- 1.2. Desarrollar y ampliar de forma autónoma los procesos de activación corporal, autorregulación y dosificación del esfuerzo, alimentación saludable, educación postural, relajación e higiene durante la práctica de actividades motrices, incorporando como hábitos las rutinas propias de una práctica motriz saludable y responsable.
- 1.3. Adoptar de manera responsable y autónoma medidas específicas para la prevención de lesiones antes, durante y después de la práctica de actividad física, aprendiendo a reconocer situaciones de riesgo para actuar preventivamente.
- 1.4. Actuar de acuerdo a los protocolos de intervención ante situaciones de emergencia o accidentes aplicando medidas específicas de primeros auxilios y de carácter complementario.
- 1.5. Consolidar actitudes comprometidas y transformadoras que rechacen los estereotipos sociales asociados al ámbito de lo corporal, al género y a la diversidad sexual, y los comportamientos que pongan en riesgo la salud, contrastando con autonomía e independencia cualquier información basándose en criterios científicos de validez, fiabilidad y objetividad.
- 1.6. Planificar, desarrollar y compartir con seguridad la práctica física cotidiana manejando y controlando recursos y aplicaciones digitales vinculados al ámbito de la actividad física y el deporte.

Competencia específica 2.

- 2.1. Desarrollar activamente proyectos motores de carácter individual, cooperativo o colaborativo, estableciendo mecanismos para reconducir los procesos de trabajo y garantizar una participación equilibrada, incluyendo estrategias de autoevaluación y coevaluación tanto del proceso como del resultado.

2.2. Mostrar habilidades para la adaptación y la actuación ante situaciones con una elevada incertidumbre, aprovechando eficientemente las propias capacidades y aplicando de manera automática procesos de percepción, decisión y ejecución en contextos reales o simulados de actuación, reflexionando sobre las soluciones y resultados obtenidos.

2.3. Evidenciar control y dominio corporal al emplear los componentes cualitativos y cuantitativos de la motricidad de manera eficiente y creativa, resolviendo problemas en todo tipo de situaciones motrices transferibles a su espacio vivencial con autonomía.

Competencia específica 3.

3.1. Practicar, participar y colaborar activamente asumiendo responsabilidades en la organización de una gran variedad de actividades motrices, valorando las implicaciones éticas de las prácticas antideportivas, evitando la competitividad desmedida y actuando con deportividad al asumir los roles de público, participante u otros.

3.2. Cooperar o colaborar en la práctica de diferentes producciones motrices, participando con autonomía en la toma de decisiones vinculadas a la asignación de roles, la gestión del tiempo de práctica y la optimización del resultado final.

3.3. Interactuar de manera comprensiva, relacionándose y entendiéndose, con el resto de participantes durante el desarrollo de diversas prácticas motrices, con autonomía y haciendo uso efectivo de habilidades sociales de diálogo en la resolución de conflictos y respeto ante la diversidad.

Competencia específica 4.

4.1. Comprender y practicar diversas modalidades relacionadas con la cultura propia, la tradicional o las procedentes de otros lugares del mundo.

4.2. Consolidar actitudes comprometidas y conscientes acerca de los distintos estereotipos.

4.3. Crear y representar composiciones individuales o colectivas con y sin base musical y de manera coordinada, utilizando intencionadamente y con autonomía el cuerpo y el movimiento como herramientas de expresión y comunicación a través de técnicas expresivas específicas, y ayudando a difundir y compartir dichas prácticas culturales entre compañeros y compañeras u otros miembros de la comunidad.

Competencia específica 5.

5.1. Intervenir y planificar actividades físico-deportivas en entornos naturales terrestres o acuáticos, disfrutando del entorno de manera sostenible, minimizando el impacto ambiental que estas puedan producir, siendo conscientes de su huella ecológica y desarrollando actuaciones intencionadas dirigidas a la conservación y mejora de las condiciones de los espacios en los que se desarrollen.

5.2. Diseñar, organizar y colaborar en la dirección de actividades físico-deportivas en el medio natural y urbano, aplicando normas de seguridad individuales y colectivas.

2. METODOLOGÍA Y RECURSOS DIDÁCTICOS.

A) CARACTERÍSTICAS

La educación física requiere una metodología fundamentalmente activa, no solo implicando el activismo motor, sino haciendo que el proceso enseñanza-aprendizaje fomente la reflexión y el análisis del alumno acerca de los objetivos planteados y le dé oportunidad de ejercitar su responsabilidad mediante la toma de decisiones.

Con esta metodología activa pretendemos que el alumno se conozca mejor y movilice sus capacidades de percepción, decisión y ejecución.

La diversidad de situaciones de aprendizaje presentes en la Educación Física no recomienda la utilización de una sola metodología, de tal forma que la adecuada combinación de las mismas es la que propiciará los mejores resultados. Dado que el alumno/ es el protagonista de nuestro aprendizaje, priorizaremos aquellos planteamientos metodológicos que promuevan su participación en el proceso pedagógico, así como los que le impliquen cognitivamente y estimulen en el mismo procesos de búsqueda y de resolución de problemas, lo que generará aprendizajes de mayor calidad y mantenidos en el tiempo. En este sentido, aparte de continuar con las metodologías que hasta ahora se han venido utilizando, sería adecuado contemplar la incorporación de propuestas metodológicas que aportarán nuevos planteamientos en el desarrollo de los aprendizajes, consiguiendo en muchos casos altas dosis de motivación por parte de los alumnos y las alumnas. Es el caso de la **enseñanza comprensiva, el modelo de educación deportiva, el aprendizaje cooperativo o la gamificación** entre otros. La metodología que empleemos en nuestras clases, tendrá las siguientes características:

- + Los aprendizajes serán significativos y funcionales, de manera que el alumnado encuentre sentido y aplicación a lo que aprende.
- + Se fomentarán además actitudes de reflexión y análisis sobre el propio proceso de adquisición de los distintos conocimientos y destrezas, lo que posibilitará la adquisición de una progresiva autonomía que, llegado el momento, hará posible la gestión de su propia práctica física.
- + El planteamiento de contenidos se realizará teniendo en cuenta los intereses del alumnado, presentando los mismos de forma atractiva y utilizando los recursos de comunicación apropiados que hagan que los alumnos y alumnas se sientan motivados a adquirirlos.

+ Se pondrá especial atención en la potenciación del aprendizaje de carácter significativo para el desarrollo de las competencias, promoviendo la autonomía y la reflexión, así como en la aplicación de métodos que tengan en cuenta los diferentes ritmos de aprendizaje del alumnado, favorezcan la capacidad de aprender por sí mismos y promuevan el trabajo en equipo.

+ Las actividades propuestas en clase y sus grados de complejidad tendrán la suficiente variedad como para atender a los distintos ritmos de aprendizaje presentes en el aula y tendrán como punto de partida el nivel de desarrollo de los alumnos, buscando, además, que contribuyan a la mejora de las competencias clave.

+ Los retos planteados deberán ser alcanzables para el alumnado, permitiendo, a través de las adecuadas adaptaciones, la consecución de las metas establecidas.

+ Los aprendizajes, especialmente los deportivos, se realizarán dentro de un contexto, que podrá ser de distinto tipo, desde situaciones en las que únicamente se tengan que controlar los propios movimientos, hasta en las que se debe responder a estímulos externos de oposición y coordinarse con los compañeros para conseguir el objetivo de la acción motriz.

+ Aunque algunos de los aprendizajes deberán tener una fundamentación teórica, la Educación Física tiene un carácter eminentemente práctico, por lo que se intentará que el tiempo de práctica física sea el mayor posible, utilizando los recursos didácticos que favorezcan este hecho y gestionando la organización de materiales e instalaciones, de forma que el proceso se vea optimizado.

+ Dado que una de las finalidades de la materia es la de crear hábitos de vida saludables y duraderos, se intentará que las actividades realizadas en clase no se mantengan sólo en el entorno escolar sino que pasen a formar parte del repertorio de posibilidades de utilización en el tiempo de ocio de los alumnos y alumnas.

+ Se promocionará la participación del alumnado en aquellas iniciativas institucionales que promuevan los estilos de vida saludables y activos.

+ Las formas de organización de la clase y del grupo serán variadas y flexibles en función de las circunstancias de aprendizaje, aunque se concederá especial importancia a las situaciones que favorezcan los factores de participación y socialización, promoviendo además aprendizajes de tipo cooperativo

+ Las **clases serán eminentemente prácticas**, el contenido será teórico - práctico. En ocasiones el contenido se dará por escrito (fotocopias, apuntes,...). Esta materia se impartirá sin la necesidad de seguir un libro, ya que no hemos encontrado ninguno que se ajuste a lo que el departamento quiere.

+ Las fotocopias que los alumnos necesiten para seguir la materia serán unos folios por trimestre y correrán a cargo del alumno, debiéndose adquirir en conserjería cuando el profesor las deje para fotocopiar o imprimirlas desde casa tras colgarse en las respectivas aulas virtuales de Educamadrid.

Los criterios metodológicos específicos a seguir serán comunes a todos los cursos, puesto que seguirán las pautas que marca la educación como proceso. Es decir, los principios de individualización, progresividad, funcionalidad y de ayuda.

B) RECURSOS METODOLÓGICOS

Los **recursos metodológicos** a utilizar para el tratamiento de los diferentes temas serán:

* Información:

a) Canal visual:

Demostraciones: proporcionadas de forma directa por el profesor o modelos designados por éste.

Ayuda visual para detalles concretos de la ejecución.

Medios audiovisuales auxiliares: videos, pizarra, apuntes, fotografías,...

b) Canal auditivo:

Descripciones.

Explicaciones.

Ayuda sonora, sobre todo para marcar ritmos y momentos.

c) Canal kinestésico-táctil:

Ayuda manual.

Ayuda automática: alterando las situaciones normales de ejecución, utilizando elementos materiales adicionales.

Feedback interno y externo, grupal e individualizado, para el conocimiento de los resultados de una ejecución.

C) MÉTODOS DE ENSEÑANZA

Los métodos de enseñanza que se utilicen dependerán básicamente del tipo de tarea que queramos enseñar:

Método de instrucción directa para los trabajos de condición física y el aprendizaje de gestos deportivos. En función del contenido y la disposición del alumnado emplearemos los siguientes

estilos:

- * Mando directo
- * Asignación de tareas
- * Grupos de nivel
- * Enseñanza recíproca
- * Microenseñanza

Método de enseñanza mediante la búsqueda para aquellas tareas en las que el objetivo primordial no sea el aumento del rendimiento ni la perfecta ejecución, sino que el alumno indague las distintas soluciones al problema planteado. Se persigue una racionalización e intelectualización en el proceso de aprendizaje. El alumno se ve obligado a crear, investigar, comparar, tomar decisiones...

Utilizaremos:

- * Descubrimiento guiado
- * Resolución de problemas

La progresión de los planteamientos metodológicos (salvo en determinadas sesiones) será la siguiente:

- + Enseñanza mediante instrucción directa, explicación y demostración mediante la reproducción de modelos o enseñanza de elementos técnicos.
- + Aprendizaje memorístico no significativo, automatización por repetición de tareas.
- + Resolución de problemas. Se provoca la disonancia cognitiva y se plantean situaciones abiertas.
- + Aprendizaje memorístico significativo, facilitando aplicar capacidades a situaciones cambiantes y reales lo ya aprendido

Métodos activos y participativos que impliquen una preparación por parte del alumno y un trabajo activo donde el alumno sea el principal protagonista como:

- + Clase invertida.
- + Aprendizaje basado en servicio
- + Aprendizaje basado en retos.

D) PRINCIPIOS METODOLÓGICOS

- Enseñanza individualizada: estableciendo un nivel de enseñanza para cada alumno/a. Para ello se transferirán determinadas decisiones al alumno/a.
- El alumno /a será protagonista activo de su aprendizaje.
- Progresión con relación al nivel inicial del alumno/a y al nivel de complejidad de las tareas.

- Funcionalidad: el alumno/a deberá captar la utilidad y la idea de globalidad de los aprendizajes.

E) TÉCNICAS DE ESTUDIO

En todo momento existirá una permanente ayuda y guía a los alumnos en el apoyo para el desarrollo de las técnicas de estudio que sean aplicables a Educación Física, en particular, y a todas las materias en general.

Así, orientaremos a los alumnos para la realización de **ESQUEMAS**, de los diferentes temas que se trate, de forma que puedan entender de forma visual aquellos contenidos a estudiar.

También planteamos la necesidad de la realización de **RESUMEN** de los distintos contenidos, a efectos de poder estudiar de forma más económica para la preparación del examen. En este sentido se instruirá a los alumnos sobre los contenidos más importantes y que deben estar recogidos en el resumen (definición, factores principales, consecuencias o elementos principales de cada uno de los temas a tratar).

En estas consideraciones no se puede olvidar la **PREPARACIÓN DEL EXAMEN** que trimestralmente deberán superar los alumnos. En este sentido, clase a clase, se va instruyendo de cuáles pueden ser las preguntas tipo que deberán responder y las posibilidades y opciones múltiples a las que asistir en dicho proceso. Por tanto, la preparación del examen, se realizará de forma permanente desde dentro de las clases prácticas, haciendo hincapié en aquellos contenidos especialmente relevantes y que pueden aparecer, o son susceptibles de ello, como pregunta de examen. De tal manera que, el alumno, conocerá claramente las exigencias que en el examen se encontrará. En el examen incluiremos aquellos criterios de evaluación eminentemente teóricos.

Cuando al alumno se le encarguen trabajos, se especificará el formato, la forma de llevarlo a cabo y las fechas específicas. Se establecerán las exigencias en cuanto a presentación y contenido, de tal manera que, en todo momento, el alumno conozca y, en su caso, aprenda las técnicas básicas de ejecución y presentación de trabajos, sean de la índole que sean.

F) RESPECTO AL PROGRAMA BILINGÜE

De nuevo, en este apartado, se hace necesario abordar de un modo específico en relación al hecho de que el área se imparta en lengua inglesa. Si bien los estilos de enseñanza serán los propios de la EF, algunas orientaciones en este sentido serán absolutamente necesarias. Así pues, el enfoque metodológico será coherente con el CLIL (Content and Language Integrated Learning), que se basa

en la enseñanza de la lengua extranjera a través de otros contenidos. De este modo, la atención del alumnado está centrada en el contenido (es decir, contenidos de la EF) y no en la lengua en sí misma. Y la lengua extranjera (inglés, en nuestro caso) se erige como un medio para alcanzar los objetivos del área en lugar de un fin en sí misma. Su utilización, práctica, adquisición y mejora tiene como única finalidad la comunicación en el aula y la comprensión de las tareas propuestas.

En este contexto, son los contenidos a enseñar los que van a dictarnos las demandas a nivel lingüístico. De este modo, será imprescindible analizar las necesidades (lingüísticas) de cada una de las sesiones o unidades a desarrollar y proporcionar al alumnado el apoyo suficiente que le permita seguirlas con el aprovechamiento deseado. Esto incluirá utilizar apoyos visuales (flashcards, whiteboard) para proporcionarles el vocabulario clave de cada unidad/contenido/sesión. Y, aunque la adhesión al idioma inglés debe ser una prioridad en este tipo de programas, pueden darse circunstancias que justifiquen la utilización de la lengua materna, tales como la seguridad del alumnado.

Objetivos específicos de la materia de Educación Física enseñada en lengua inglesa.

Aparte de los objetivos anteriormente indicados, enseñando la materia de Educación Física en inglés, pretendemos:

1. Aumentar el vocabulario general en inglés de los alumnos.
2. Conocer y manejar con soltura el vocabulario específico de la materia en lengua inglesa.
3. Mejorar la capacidad de expresión y comunicación de los alumnos en lengua inglesa.
4. Mejorar su capacidad de producción, tanto oral como escrita, así como su comprensión de textos escritos y trabajos en lengua extranjera.
5. Desarrollar la confianza en su capacidad para aprender una lengua extranjera y aplicarla en futuras situaciones de su vida.

Criterios de evaluación de la materia de Educación Física enseñada en inglés.

El **DECRETO 65/2022, de 20 de julio**, establece que el currículo de la materia de Educación Física en la ESO se organiza en torno a las siguientes **COMPETENCIAS ESPECÍFICAS** que el alumnado debe llegar a conseguir según los diferentes cursos y cada competencia específica se conecta con los siguientes descriptores detallados anteriormente y recogidos en el anexo I del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo.

En la CCP del 27-09, con respecto a los criterios ortográficos para este curso 24-25, se decidió lo siguiente con respecto a la sección bilingüe:

1º y 2º ESO En el caso de los grupos de Sección Bilingüe, se penalizará no usar correctamente o no usar los sujetos, la “s” de la 3º persona del singular en el presente simple, las mayúsculas, e inventarse palabras derivándolas del castellano que no existen en inglés. Además, deberán escribir correctamente el vocabulario específico de la materia.

3º y 4º ESO En el caso de los grupos de Sección Bilingüe, se penalizará no usar correctamente o no usar los sujetos, la “s” de la 3º persona del singular en el presente simple, las mayúsculas, uso correcto del pasado, inventarse palabras derivándolas del castellano que no existen en inglés. Deberán escribir correctamente el vocabulario específico de la materia.

Teniendo esto en cuenta, junto con la no existencia de ningún descriptor operativo relacionado con la competencia plurilingüe y que el descriptor operativo CCL1 “Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal con coherencia, corrección y adecuación a los diferentes contextos sociales, y participa en interacciones comunicativas con actitud cooperativa y respetuosa tanto para intercambiar información, crear conocimiento y transmitir opiniones, como para construir vínculos personales”, no se encuentra en el currículo de Educación Física conectado a ninguna competencia específica de la materia.

Desde la misma se penalizará a partir del sexto error con -0.05 y hasta un máximo de 0.5 puntos.

En la evaluación de la materia de Educación Física, primarán los contenidos propios de la materia por encima de la competencia lingüística del alumno en lengua inglesa. El uso de la lengua inglesa es una herramienta en sí misma pero no es objeto de evaluación en la materia. Se valorará de forma positiva el uso correcto del inglés hablado y/o escrito.

G) MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS.

El Departamento de Educación Física pretende el mejor desarrollo de la materia con los materiales propios de E.F. como balones, combas, palas, pistas polideportivas, etc., a los cuales prestaremos especial cuidado para su mantenimiento, durabilidad y conciencia de seguridad.

Debemos continuar siendo **muy cuidadosos con el uso del material** (contar lo que se saca para clase, se pierde...) para poder utilizar en perfectas condiciones lo que tenemos y que nos dure el mayor tiempo posible.

Es importante aclarar que, siempre que el material se estropee o deteriore por hacer un uso adecuado, será el departamento el encargado de reponerlo; si el material se estropea por un **uso indebido será el propio alumno/a el que corra con los gastos** o lo reponga. Si desapareciese material en una clase y no apareciera dicho material o el culpable, la clase será la responsable de reponer dicho material.

Hemos adquirido **material específico para el desarrollo del Programa IPAFD** en el centro. La dotación del curso pasado se ha empleado en reponer el material necesario para el desarrollo de nuestras cuatro escuelas deportivas. Los monitores del programa podrán hacer uso del material del centro siempre que haya un control y un buen uso del mismo, y serán, junto con la coordinadora del programa, responsables de su custodia y cuidado.

También tendremos en cuenta los siguientes recursos didácticos:

- **Planes individuales de acondicionamiento físico.** Su objetivo es el trabajo personalizado de condición física. Se parte de los resultados de la batería de test inicial y, una vez detectadas las carencias existentes, se elabora un plan para cada alumno. Éste debe desarrollarlo de manera sistemática y someterlo a revisión del profesor periódicamente o cada vez que éste se lo pida. Por un lado, representa un eficaz medio de trabajo individualizado para aquellos alumnos que tienen peor condición física, lo que se traduce en una importante ayuda para superar este bloque de contenido. Por otro, sirve para concienciar al alumno de que el trabajo fuera del aula es tan importante como el que se realiza en el instituto, acostumbrándose a la práctica regular y sistemática de actividad física no solo durante su estancia en el centro, sino, también, después de abandonarlo.

El inventario del material existente es:

Material variado					
8	Canastas exter	26	Petos fosforitos	4	Redes badminton
4	Porterías	14	Petos azul claro	3	Gomas elásticas red
11	Brújulas	17	Petos rosas	3	Cinta métrica
1	Baliza	13	Petos grises	2	Barra dominadas
18	Cronómetros	13	Petos azul claro	2	Compresores
2	Redes voleibol	18	Petos amarillos	1	Quitamiedos
2	Altavoces	12	Petos Kinder B.	12	Petos Kinder A
1	Pizarra balonm	18	Petos verdes	10	Colchonetas judo
1	Pizarra BC	7	Petos naranja	20	Espalderas
1	Red azul	34	Petos azul marino	10	Bancos suecos
8	Porterías hockey	10	Petos rojos	2	Saltómetros
1	Jaula	1	Listón altura	4	Contrapesos badm
Material C.F.					
10	Vallas	16	Aros redondos	5	Combas 5 m
5	Escaleras coord	48	Aros planos G	47	Gomas azules
17	Picas madera	62	Aros planos M	56	Esterillas
22	Picas plástico	49	Aros planos S	15	Conos verdes
6	Anclajes picas	41	Cuerda rítmica	35	Setas rígidas
7	B.Med 3kg	14	Cuerda Plástico	24	Conos colores
6	B.Med 2 kg	3	JJ cuerda dobles	57	Conos pequeños
Balones/ Pelotas					
42	Baloncesto	4	Balón Goalball	4	Pelota béisbol
12	Rugby	4	Balón Fútbol cie	4	Pelotas malabares
33	Balonmano	17	P. Plástico duro	54	Pelotas tenis
39	Voleibol	33	P. Floorball	18	Cajas volantes
27	Fútbol sala	16	P. Plástico azul	25	Bolas petanca
0	Fútbol 11	65	P. Plástico nuevas	34	Pelotas palas playa
20	Colpbol				
Implementos					
38	Raq. Bádminton	3	Bates béisbol	23	Indiacas

36	Tapajos	31	Pala Shuteball	35	Freesbees duros
3	Pañuelo Malabares	53	Stick hockey	1	Juego kubb
16	Testigos	43	Palas playa	1	Palas velcro + bola
35	Cinturones rugb	21	Raquetas Pádel	1	Ordenador portat
2	Roundnet set	3	Aros malabares	1	Plato chino y palo

3. INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Consideramos la evaluación como un proceso que debe llevarse a cabo de forma continua y personalizada en la medida que se refiere al alumno en su desarrollo peculiar. También consideramos que la evaluación permite analizar los procesos de enseñanza-aprendizaje y la intervención del profesor como organizador de los mismos.

La evaluación del proceso de enseñanza aprendizaje debe ser, **continua formativa e integradora** y la llevamos a cabo en tres formas:

- Evaluación inicial o diagnóstica
- Evaluación formativa o continúa
- Evaluación sumativa o final

Recordemos que la evaluación servirá para medir el grado de consecución de las competencias específicas y los referentes que indican los niveles de desempeño esperados en el alumno son los criterios de evaluación.

Así mismo, los **instrumentos de evaluación** diseñados por los miembros del Departamento guardan clara coherencia con los criterios de evaluación, serán variados, diversos y adaptados a las distintas situaciones de aprendizaje que permitan la valoración objetiva del nivel de desempeño, tomando como referencia el criterio de evaluación correspondiente.

Aspectos a evaluar:

La evaluación debe contemplar los siguientes aspectos:

- Nivel inicial y nivel de aprendizaje de los alumnos/as.
- Adecuación de los objetivos y contenidos a las necesidades de los alumnos/as y del entorno.
- Consecución de los Criterios de Evaluación.
- Consecución de las Competencias Clave
- Intervención docente.
- Recursos didácticos.

Y se debe tener en cuenta:

- a) Grado de adecuación de los criterios de evaluación y de los contenidos:
 - Observarlos en clase.
 - Motivación.
 - Ver si los ejercicios planteados permiten alcanzar los estándares.
- b) Actividades propuestas y secuencia de su realización:
 - Observar si las progresiones efectuadas permiten a todos los alumnos alcanzar regularmente los aprendizajes previstos.
- c) Congruencia entre objetivos didácticos y metodología empleada:
 - Observar a los alumnos que vayan alcanzando niveles superiores en las actividades físico-deportivas.
- d) Diversificación en los ritmos de aprendizaje:
 - Tratamiento a la diversidad en alumnos menos capacitados o con necesidades o intereses diferentes.
- e) Relación entre alumnos y clima comunicativo en el aula:
 - El profesor facilitará dicho clima, lo promoverá y motivará para el trabajo en clase.
- f) Intervención docente:
 - Comprobar si nuestra acción educativa se está realizando de forma correcta para conseguir los estándares de aprendizaje o tenemos que introducir modificaciones

Los instrumentos de evaluación son las producciones a través de las cuales se lleva a cabo la recogida de información para la evaluación. Utilizaremos los siguientes **INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN** diferenciados para los tipos de contenidos.

PARÁMETROS DE SALUD. Se evaluará atendiendo a los contenidos y los criterios de evaluación relacionados con la condición física, hábitos saludables, alimentación, higiene postural con preguntas teóricas en el examen...Respecto a los Test de Condición Física se tendrá en cuenta además del nivel del alumno, la mejora conseguida con el trabajo diario en clase. **Los instrumentos serán test de condición física y exámenes teóricos.**

ACTIVIDADES PRÁCTICAS. Se evaluarán mediante pruebas prácticas y situaciones de juego real, con ficha de observación directa de la técnica y la táctica, dentro del marco deportivo. En el caso de actividades artístico-expresivas donde tendrán que elaborar una coreografía, se prestará especial atención al ritmo y tempo adecuados, así como a la transmisión del mensaje deseado. Se

emplearán Medios audiovisuales para grabar bailes, danzas... **Los instrumentos de evaluación serán exámenes o pruebas prácticas para la técnica, realización de partidos en situación real, realización de coreografías con música, construcción de materiales por el alumn@ y trabajo de investigación con exposición al grupo**

CONTENIDOS TEÓRICOS. Los contenidos teóricos propios de la asignatura serán impartidos por los profesores del Departamento empleándose para ello un amplio abanico de herramientas para el docente (clases teóricas, charlas, vídeos, proyecciones...) Y su evaluación por parte del profesor se realizará con los procedimientos que considere más oportunos según el contenido a tratar a destacar entre los siguientes: **exámenes escritos y/o exposiciones orales, fichas, trabajos escritos...** En los exámenes teóricos el alumnado deberá depositar en móvil (si lo llevara a clase) sobre la mesa del profesor, para evitar que se pueda hacer uso del mismo para copiar.

Los instrumentos de calificación son las herramientas que utiliza el profesor para medir objetivamente el desempeño del alumnado. Con respecto a los **INSTRUMENTOS DE CALIFICACIÓN** que vamos a utilizar destacamos:

PARA LOS CONTENIDOS PRÁCTICOS. **Rúbricas, escalas descriptivas, escalas numéricas, listas de control o cotejo y fichas de seguimiento individual.**

PARA LOS CONTENIDOS TEÓRICOS. Utilizaremos un solucionario con criterios de control de las preguntas.

PARA EL TRABAJO EN CLASE. El trabajo en clase es evaluado mediante la observación sistemática y diaria hacia el alumno que el profesor realiza en clase y recoge y anota en su cuaderno (**hoja de registro del profesor**) sobre los siguientes parámetros:

- Participación en las tareas propuestas.
- Rapidez en la escucha y puesta en práctica de las directrices y explicaciones del profesor.
- Modo de ejecución de los ejercicios y acciones físico-deportivas.
- Implicación en la organización, cuidado y recogida del material empleado en la asignatura.
- Grado de disposición del alumno ante nuevos ejercicios y actividades físicas (favorable, neutro y desfavorable).
- Pautas de medidas higiénicas, así como hidratación durante y después del ejercicio.

-Colaboración con los compañeros y respeto a las reglas de juego para la mejora del rendimiento y la seguridad en las actividades físico-deportivas.

- Respeto a las normas de vestimenta e higiene deportiva.

- Comportamiento y actitud en clase.

Así pues, los instrumentos de evaluación serán establecidos en función de la naturaleza del contenido de la unidad didáctica en cuestión y de los criterios de evaluación perseguidos.

Las tareas serán planteadas en función de la naturaleza del contenido y podrán ser: ejecuciones prácticas, desarrollo de fichas de trabajo, trabajos escritos de carácter práctico, trabajos prácticos, pruebas escritas, etc.

Si algún alumno no pudiera realizar la parte práctica parcial o totalmente, necesitará un **CERTIFICADO MÉDICO**, en el que se indique su grado de incapacidad (qué no puede hacer) y el tiempo de inactividad aconsejado. De esta manera se le plantearán tareas alternativas sobre el contenido impartido, y tendrá que superar los objetivos sólo a nivel teórico (examen, trabajo, exposición oral....) debido a su imposibilidad de realizarlos de forma práctica.

Los alumnos/as exentos totales, deberán entregar:

+ **Un cuaderno de clase**, en el que se recojan todas las actividades desarrolladas en clase cada día, indicando el objetivo de la sesión y los ejercicios realizados mediante una breve explicación y acompañados de una imagen visual o dibujo para su mayor comprensión. Para ello, en cada clase práctica deberán tomar nota de los ejercicios desarrollados.

+ **Trabajo práctico** de los contenidos vistos en la Situación de Aprendizaje y siguiendo el guion entregado por el profesor.

Ambos trabajos, se entregarán en la fecha indicada por el profesor, no recogándose los trabajos entregados fuera de dicho plazo.

Además, deben **colaborar en el desarrollo de las clases** prestando las ayudas que se le pidan en cuanto a utilización del material, arbitrajes, anotaciones, etc. Siempre que esto sea posible.

Los alumnos/as exentos parciales (un esguince, dolor de cabeza...) que no puedan realizar clase por un periodo de tiempo corto, deberán **copiar en una hoja cada una de las clases llevadas a cabo** durante su incapacidad, y se examinarán de la parte práctica siempre que les quede tiempo para realizar las pruebas; en caso contrario deberán entregar un **trabajo alternativo** para evaluar los contenidos prácticos. Además, deben colaborar en el desarrollo de las clases prestando las ayudas que se le pidan en cuanto a utilización del material, arbitrajes, anotaciones, etc.

Tanto para el alumnado exento parcial como exento total se tendrá en cuenta que los días que les toca clase fuera en el exterior y haga mucho frío, podrán quedarse trabajando en el aula de convivencia con tarea preparada, ya que, al no realizar movimiento alguno, puede ser causa de enfermedades relacionadas con el sistema respiratorio. Este apartado quedará a criterio del profesor, que será quien valore si necesita que el alumnado presencie la clase que va a realizar o puede trabajar separado del resto del grupo.

Los alumnos que no traigan ropa adecuada para el desarrollo de las clases, no podrán hacer la clase práctica y deberán **copiar en una hoja los ejercicios desarrollados** por sus compañeros; de esta manera, el profesor evaluará los contenidos tratados esos días.

No traer el material necesario, como es la ropa deportiva adecuada, supondrá, en el caso de que se dé en 3 ocasiones, la emisión de un parte.

Independientemente, todos los alumnos del centro deberán entregar una **ficha médica** (adjuntamos al final de la programación una copia, **Anexo I**), para que el profesorado de E.F. pueda comprobar el estado físico de sus alumnos y no mandar realizar ninguna actividad contraproducente para los mismos. Esta ficha deberá estar firmada por los padres o tutores legales, es obligatoria su presentación para poder ser evaluado al final del trimestre, se dará un plazo máximo de cuatro semanas para su entrega, si no, el alumno no realizara la práctica (por motivos de seguridad) hasta que sea aportada, y finalmente serán cutodiadas junto con el expediente del alumno en secretaria.

Dado que pudiera haber contenidos prácticos que deben realizarse fuera de las instalaciones del centro, pero próximos a él (salir a correr 50 mt, hacer resistencia...) hemos solicitado el permiso de los padres para poder sacar a los alumnos/as del centro con su consentimiento (anexo I).

Las **faltas de asistencia** se tienen que justificar personalmente al profesor y por escrito; Cuando la falta coincida con alguna prueba **de evaluación o exámenes** se deberá entregar al profesor justificante de padre/madre/tutor de la ausencia a las mismas, de lo contrario, la prueba será calificada como cero. Se repetirá el examen en hora y fecha que sea considerada adecuada por el profesor.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Las evaluaciones de los diferentes contenidos fijados (y sus aspectos teóricos, prácticos y trabajo diario) no tendrán un carácter compensatorio. De esta manera, el diseño de los criterios de calificación guarda relación con la búsqueda de una educación lo más integral posible, evitando la especialización en determinados aspectos y abandonando otros que domine menos el alumno.

Igualmente, este Departamento considera que la educación física es una asignatura **eminentemente práctica**; perseguimos la formación del alumno a través del movimiento y, por tanto, no todos los apartados de los diferentes bloques de contenidos se valorarán por igual, ni todos los criterios de evaluación tienen el mismo peso; teniendo mayor peso cualitativo todas aquellas actividades y habilidades específicas de carácter práctico. Es, también, misión de este Departamento el proporcionar el mayor número de sesiones prácticas posibles durante el curso escolar.

Se calificará de acorde a los criterios de evaluación y los **criterios de calificación** se agruparán en diferentes apartados:

Contenidos teóricos. - Del total de la parte teórica se calificarán trabajos, exámenes teóricos, preguntas en clase, análisis monográficos de temas específicos de la materia y cuaderno de sesiones si el alumn@ lo necesita por lesión, que estarán relacionados con los estándares más teóricos. Supondrán un 20% de la nota de la evaluación

Contenidos de ejecución Práctica. - mediante los instrumentos elegidos para cada Situación de Aprendizaje se valorarán todos los contenidos que hacen referencia al desarrollo de técnicas, práctica motriz, aplicación de la técnica, la táctica y ejecución de las diferentes habilidades motrices. Supondrán un 40% de la nota de la evaluación

Trabajo diario en clase. En los que se incluyen los contenidos relacionados con el respeto a las reglas del juego (fairplay), respeto a los compañeros, uso adecuado del material, igualdad en el deporte, rechazo a conductas contrarias a la convivencia (15%) y la participación activa, esfuerzo diario, la mejora manifestada, desempeño de diferentes roles en el deporte, (15%) así como las medidas higiénicas necesaria en el día a día en clase 10% (botella de agua para la hidratación, uso de toalla para la colchoneta, lavarse las manos o cambiarse la camiseta al finalizar la misma)

Trabajos voluntarios para subir nota en bachillerato. En bachillerato y con el objetivo de motivar al alumnado en la materia, se organizarán diferentes ejercicios voluntarios para subir nota. En ningún caso restará la no entrega de estas tareas, ya que están pensadas como indica el apartado correspondiente, en tenerlas en cuenta para mejorar la nota final y como criterio de desempate en caso de empate a la hora de entregar las menciones honoríficas.

EVALUACIÓN		
INSTRUMENTOS	DESCRIPCIÓN	CALIFICACIÓN
1. Exámenes teóricos	Se realizará 1 examen teórico por evaluación con preguntas tipos test (a,b,c,d), unir con flechas, verdadero-falso, completar frases, dibujar y explicar.	20 %
2. Pruebas Físicas o prácticas	Según la Unidad Didáctica que estemos trabajando tendrán exámenes prácticos o pruebas de condición física.	40 %

3. Trabajo diario en clase	Respeto a sus compañeros, trabajo en equipo, las reglas del juego y a las normas establecidas por el profesor, igualdad en el deporte...	15%
	Trabajo diario en la realización de los ejercicios, participación activa, su esfuerzo, la mejora conseguida por el alumn@ así como el trabajo de forma responsable, diferentes roles en el deporte	15%
4. Normas de higiene	Se llevará un control de las normas básicas de higiene como cambio de camiseta y lavado de manos al terminar la clase, hidratación durante la clase, uso de toalla cuando sea necesaria, correcto uso del material...	10%
5. Trabajos Voluntarios Bachillerato	Relacionados con los contenidos trabajados	Hasta 0,5 puntos por trimestre
6. Actividades escritas	Solo para el alumnado que esté lesionado de larga duración, variando así los porcentajes de su parte práctica en función del tiempo que no realice actividad física.	En función de la lesión y el tiempo de duración

Los criterios de calificación para la consecución de los objetivos mínimos propuestos son: Una **evaluación continua y formativa**. No se trata de medir, sino de **valorar**.

4. CÁLCULO DE LA NOTA DE EVALUACIÓN Y FINAL

Para superar positivamente cada evaluación con las ponderaciones indicadas, el alumno deberá obtener una calificación **igual o superior a cinco sobre diez**.

Los alumnos que no obtengan una calificación de **cinco** o superior, podrán **recuperar** la materia tal y como se explica en el apartado correspondiente.

Si algún alumno es sorprendido **copiando por cualquier tipo de medio**, su calificación en el examen correspondiente será de "0" y podría suspender la evaluación, teniendo que recuperarla. Si es en la recuperación o en la prueba extraordinaria, suspendería el examen con una calificación de "0".

Si el alumno **hacer trampas o miente en la aplicación de las medidas higiénicas** (se cambia la camiseta con otro compañero y no es la suya, se quita la camiseta que lleva y se queda sin nada para engañar con respecto al cambio...) automáticamente perderá la puntuación de este apartado en ese trimestre.

Para la consignación de la calificación de cada evaluación en el boletín, se aplicarán las siguientes **normas en el redondeo** de la nota:

+ LA NOTA DE SUFICIENTE SE ALCANZARÁ CON 5.

Se aplicará este redondeo con el resto de notas (6,7, 7,7, 8,7). A partir del 9,5 la calificación obtenida será de 10.

Los criterios para la asignación de menciones honoríficas se especifican en el apartado correspondiente.

Si un alumno falta a un examen, se retrasa en una entrega o no asiste a cualquier actividad evaluable (exposición, entrega, etc.) deberá presentar al profesor un justificante de sus tutores legales para que se le realice la prueba. Se repetirá el examen en hora y fecha que sea considerada adecuada por el profesor.

En cuanto a las faltas de ortografía, nuestros exámenes suelen ser tipo test, verdadero-falso, unir con flechas... pero para la entrega de trabajos (cuando los hubiera) se atenderá al criterio elegido por votación en la CCP que consiste en restar de la siguiente manera:

EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA

- Dos primeros errores ortográficos o tildes no cuentan
- A partir de la tercera falta de ortografía se deducen:
- Hasta 3 errores ortográficos o tildes: -0.15
- De 4 a 6 errores ortográficos o tildes: -0.3
- De 7 a 9 errores ortográficos o tildes: -0.45
- Más de 9 errores ortográficos o tildes: -0.6

BACHILLERATO

- Dos primeros errores ortográficos o tildes no cuentan
- A partir de la tercera falta de ortografía se deducen:
- Hasta 3 errores ortográficos o tildes: -0.25
- De 4 a 6 errores ortográficos o tildes: -0.5
- De 7 a 9 errores ortográficos o tildes: -0.75
- Más de 9 errores ortográficos o tildes: -1

Para la consignación de la calificación de la evaluación final ordinaria, y extraordinaria en el caso de bachillerato, la media de las tres evaluaciones se hará con la nota con decimales obtenida por el alumno en cada evaluación. Así por ejemplo si el alumno tiene un 7,3 en la 1ª evaluación y en el boletín de notas se le ha consignado un 7, la nota que se cogerá para hacer la media será el 7,3

obtenido por el alumno. Además, si el alumno tiene un 6,8 en la 1ª evaluación y se le ha consignado en el boletín un 7 por el redondeo aplicado en el departamento, la nota que se cogerá para el cálculo de la media del curso será el 7 que aparece en el boletín de notas. Siempre se pensará en el beneficio del alumno y en ningún caso se actuará de forma que perjudique su nota.

5. CRITERIOS PARA LA ASIGNACIÓN DE MENCIONES HONORÍFICAS.

Cuando el alumno alcance una nota de 10 o superior (ya que puede subir nota con trabajos voluntarios) podrá obtener una mención honorífica, siempre que el resultado obtenido sea consecuencia de un aprovechamiento académico unido a un esfuerzo o interés por la materia destacable. De acuerdo a normativa, el número de menciones honoríficas en un curso no podrá superar en ningún caso el 10% del número de alumnos matriculados en esa materia en el curso. Cuando el número de alumnos propuestos sea superior al establecido normativamente el departamento tendrá en cuenta los siguientes:

- 1º.- La nota más alta con decimales obtenida entre los alumnos propuestos.
- 2º.- En caso de empate se tomará como criterio de desempate que el alumno haya realizado o no las actividades voluntarias para subir nota, dejando claro de esta manera su interés por la materia.
- 3º.- Si aun así continuara el empate se tendrá en cuenta la participación en las actividades extraescolares ofertadas en el departamento, mostrando así su claro interés y motivación hacia la materia.

6. PROCEDIMIENTOS EXTRAORDINARIOS DE EVALUACIÓN PARA LOS ALUMNOS QUE SUPEREN EL MÁXIMO DE FALTAS DE ASISTENCIA FIJADO EN EL PLAN DE CONVIVENCIA PARA LA PÉRDIDA DEL DERECHO A LA EVALUACIÓN CONTINUA

La asignatura de Educación Física es eminentemente práctica y, por ello, la **asistencia regular y continuada a clase es imprescindible**. El Departamento considera que los alumnos deben cumplir con el 70% de las asistencias y que un 30% de faltas sin justificar establece que pierdan el derecho a la evaluación continua, por la imposibilidad de aplicar los criterios de evaluación y calificación anteriormente expuestos.

Aquellos alumnos que sobrepasen esta cifra deberán:

- Superar un examen escrito u oral de los contenidos impartidos a lo largo del curso.
- Superar un examen teórico-práctico sobre los deportes o actividades físicas enseñados (habilidades específicas y expresión corporal).
- Realizar la batería de 7 test de condición física.

7. SISTEMA DE RECUPERACIÓN DE MATERIAS PENDIENTES

□ **Alumnado que tenga pendiente E.F. del curso anterior:** tendrá el siguiente sistema de recuperación:

+ **Informe favorable** del profesor del curso en el que se encuentra ya que es imposible asistir a clases de recuperación prácticas. En este informe deberá constar que el alumno/a está trabajando a diario en las clases prácticas y se esfuerza a la hora de llevar a cabo los contenidos prácticos que corresponden.

+ Realización de un **examen teórico de pendientes**. Se informará a los alumnos de que tienen la materia pendiente y se tomará registro con firma que garantice que el alumno ha sido informado de que tiene que presentarse al examen. Se harán carteles avisando del día del examen, se les recordará a los alumnos/as que deben examinarse. Así mismo, el departamento pondrá a disposición del alumnado que lo necesite las fotocopias de los apuntes en conserjería con los contenidos vistos en los respectivos cursos.

+ **Trabajos escritos o fichas** que el alumno/a tuviera pendientes de superar o de entregar de cursos anteriores.

+ Si el alumno/a **superase el curso en el que se encuentra** en la evaluación ordinaria y tuviera pendiente la E.F. del curso anterior, se dará por entendido que es capaz de superar los criterios de evaluación del curso que tiene suspenso y por lo tanto **recuperará la materia pendiente**.

+ En el caso de que la materia suspensa sea **DEPORTE**, deberá aprobar las dos primeras evaluaciones de la signatura de E.F. con un mínimo de 6, o presentarse a un examen de recuperación en junio con contenidos teóricos y prácticos.

8. ATENCIÓN A LAS DIFERENCIAS INDIVIDUALES DEL ALUMNADO

La **evaluación inicial** de inicio de curso, debe ser lo más amplia posible y abarcar contenidos prácticos y teóricos. Debe poner de manifiesto el grado de desarrollo motor del alumno, sus medidas antropométricas y el nivel de rendimiento de su condición motora. Igualmente tratará de informar acerca de la experiencia motriz acumulada hasta ahora y de los conocimientos adquiridos. Por tanto, adquiere una gran importancia en este apartado los test de condición física que informan a profesor y alumno el estado inicial.

En función de los resultados obtenidos de la evaluación inicial, trabajaremos cada uno de los objetivos y contenidos planteados para alcanzar las competencias específicas de la materia. Si el alumno no consigue alcanzar los criterios de evaluación determinados para cada evaluación y no

aprueba la materia, el departamento llevará a cabo las siguientes acciones en función de las diferentes situaciones.

□ Alumnado que obtenga evaluación negativa durante alguna evaluación: Al término de la evaluación suspensa el profesorado entregará al alumnado un **Plan de Recuperación Individualizado**, con las indicaciones sobre cómo podrá recuperar la evaluación. El sistema de recuperación propuesto, se basará en:

+ Aprobar la siguiente evaluación.

+ Sistema acumulativo: ya que parte de los criterios de evaluación de la programación se trabajan durante todo el curso.

+ Pruebas escritas o trabajos: para lograr los contenidos no alcanzados.

+ Valoración del progreso obtenido en las posteriores evaluaciones.

+ Pruebas prácticas o teórico-prácticas de los contenidos no superados.

El profesor decidirá qué sistema de recuperación es el más indicado en función de las necesidades del alumno.

Del mismo modo, se ha de tener en cuenta la existencia de CRITERIOS DE EVALUACIÓN que se prolongan a lo largo de todo el curso y que están permanentemente evaluándose en las tres evaluaciones, por lo que todos los trabajos y exámenes que se efectúen irán encaminados a superar y cumplir con estos criterios, siendo el elemento clave para que el alumnado supere una calificación negativa durante alguna evaluación

Cuando el progreso del alumnado no sea el adecuado tras el proceso de evaluación continua, se establecerán medidas personalizadas de apoyo y refuerzo.

Las adaptaciones curriculares son modificaciones necesarias para dar una respuesta educativa a las necesidades que presentan determinados alumnos/as y que deben ayudar a que estos alumnos/as consigan los objetivos mínimos de la etapa.

Pretenden ser un paso más de la individualización de los procesos de enseñanza - aprendizaje de aquellos alumnos/as que presentan de forma transitoria o permanente necesidades especiales.

Debemos conocer las características particulares de las adaptaciones que se realizan para cada uno de nuestros alumnos/as, para adaptar a las mismas nuestra programación de forma individualizada.

Para atender a estos alumnos tal y como corresponde el departamento realizará las **adaptaciones curriculares** necesarias adaptadas a las características del alumno y su nivel, **tanto en los contenidos, como en la metodología o los materiales**; de esta forma el alumno recibirá una

atención más individualizada y una evaluación en función de sus capacidades. Para su elaboración contaremos en todo momento con la información pasada por el Departamento de Orientación sobre el nivel de cada alumno/a con necesidades educativas especiales, de tal manera que siempre partamos del nivel inicial real que tiene el alumno y no del nivel general que debería tener en cada curso.

En cuanto la adaptación de los contenidos y la metodología, se establecerán diferentes niveles de dificultad de las tareas dentro de un mismo contenido para que el alumnado pueda trabajar según sus peculiaridades. La adaptación de los materiales, se realizará de forma independiente para el alumnado que presente dificultades específicas a nivel motórico.

Con el alumnado que presenta **dificultades a nivel motórico** se mantendrá una línea de trabajo estrecha con la fisio, para poder reforzar en las sesiones individuales aquellos aspectos que se están trabajando en el grupo de clase.

Algunos de los alumnos/as necesitan adaptación a nivel de los contenidos teóricos por su falta de capacidad de retención, por tener **TDAH o TDA** o por su bajo nivel de conocimientos; pero prácticamente todos, son capaces de desarrollar una clase práctica sin ningún tipo de problema; En este sentido, nuestras adaptaciones irán dirigidas con ellos/as en el caso de que sean necesarias a:

- Realizar un examen teórico adaptado a su nivel inicial de conocimientos y con las modificaciones en cuanto a la forma de preguntar las cosas que el alumno/a necesite (tipo test, unir con flechas, completar...)
- En caso de realizar un trabajo el grupo- clase, adaptaremos el guión del mismo ajustándolo a sus capacidades.
- Modificación del tipo de letra, tamaño, espacio...
- Realizar el examen en un espacio separado diferente para estar más concentrado....
- Adecuación de tareas y ejercicios a las posibilidades psicomotrices de los alumnos, especialmente de nuestro alumnado con necesidades motóricas.

Independientemente de lo anterior, se irá adaptando el nivel requerido a cada alumno/a en función de su mejora y evolución.

También tenemos que destacar que si contamos con alumnos/as que tengan **desconocimiento de nuestra lengua**, verán adaptados los contenidos teóricos para poder alcanzar los objetivos previstos

Con el **alumnado de altas capacidades**, se podrán trabajar actividades y ejercicios de profundización en los contenidos que se lleven a cabo en cada momento. Estas adaptaciones se realizarán de forma individualizada para cada alumno. Para aumentar la motivación en este

alumnado, los exámenes teóricos incluirán una pregunta “extra point” para demostrar los conocimientos y subir nota. Esta pregunta se le planteará a todo el alumnado.

A) MEDIDAS DE INCLUSIÓN EDUCATIVA

Dar respuesta a la diversidad en el aula supone planificar la actividad docente incorporando recursos y estrategias que permitan ofrecer respuestas diferenciadas a las necesidades que vayan surgiendo. No se debe esperar a la aparición de dificultades, sino que el profesor debe adelantarse a ellas (si es posible), asumiendo desde el principio las diferencias en el interior del grupo como algo característico del quehacer pedagógico.

Debemos conocer las características particulares de las adaptaciones que se realizan para cada uno de nuestros alumnos/as, para adaptar a las mismas nuestra programación de forma individualizada. Debemos tener presente que nuestro centro es un centro preferente de **alumnado TEA y acoge a alumnado con DIFICULTADES MOTÓRICAS**. Esto hace necesario un trabajo conjunto y cercano con la Fisio para la adaptación necesaria con este alumnado.

Todo esto implica planificar actuaciones en diferentes ámbitos:

1.-Respecto a los contenidos tanto teóricos como prácticos:

Disponer los contenidos básicos del currículo, así como aquellos que contribuyen al desarrollo de las capacidades generales o bien poseen una gran funcionalidad.

La selección de contenidos básicos debe ir acompañada de una reflexión sobre su grado de dificultad, con el fin de prevenir problemas de aprendizaje prestando mayor atención a los más complejos.

Ello permite trabajar con determinados alumnos/as estableciendo **prioridades**, distribuyendo el tiempo de acuerdo con ellas y fijando unos mínimos para ellos.

2.-Respecto a las estrategias didácticas que se deben proponer:

Actividades de aprendizaje variadas, que permitan distintas vías de acceso de a los contenidos y que presenten distintos grados de dificultad.

Presentar para un mismo contenido varias actividades.

Atender al progreso de los alumnos, considerando su nivel inicial.

Distintas formas de agrupamiento, ligadas a una organización flexible del espacio y tiempo, que permita combinar el trabajo individual con el trabajo en pequeños grupos y con las actividades de gran grupo, y organizar agrupamientos flexibles.

Utilizar metodologías diversas: exposición, trabajo en grupo, indagación,...

3.-Respecto a la evaluación:

Utilizar procedimientos de evaluación inicial sencillos y ágiles antes de comenzar una unidad didáctica para conocer la situación de partida de cada alumno.

Al diseñar las actividades de evaluación tener presente las diferentes habilidades que se han trabajado y los distintos grados de dificultad de las tareas que se plantean.

Interpretar los criterios de evaluación, graduando su aplicación y aproximándolos a los objetivos previstos, sin pretender que todos los alumnos adquieran el mismo grado de aprendizaje sobre la totalidad de los contenidos trabajados, puesto que tienen diferentes capacidades, ritmos de aprendizaje, motivaciones e intereses.

Otra vía de atención a la diversidad importante la constituye la oferta de un mayor número de contenidos optativos a lo largo de su educación.

9. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS

a) Actividades Generales

Durante los RECREOS de lunes a viernes este año llevaremos a cabo torneos y ligas deportivas de diferentes niveles y deportes como: baloncesto, fútbol-sala y bádminton. Dejaremos tiempo para que se apunten y realizaremos los cuadrantes de los partidos que expondremos en el corcho del gimnasio. El objetivo es fomentar hábitos de vida saludable y hacer que los alumnos/as del centro puedan tener una ocupación activa de su tiempo de ocio, además por supuesto de ser una actividad que fomenta la convivencia entre iguales, respeto a sus compañeros y el trabajo en equipo. Se irán planificando las actividades en función de los contenidos que vayamos viendo durante el curso y de los intereses de los alumnos. Todas las actividades planteadas estarán adaptadas a las características del alumnado con dificultad motórica del centro.

b) Actividades específicas:

La programación de Educación Física debe ser apoyada por una serie de actividades que busquen la consecución de unos objetivos procedimentales que, difícilmente, se pueden llevar a cabo dentro del aula. La CCP considera oportuno que cada departamento debe ofrecer una SOLA actividad extraescolar por materia y por nivel ya que cree que es importante que se lleven a cabo las clases a diario. El departamento de E.F. no está de acuerdo y considera que las actividades complementarias y extraescolares son **vitales para la formación del alumnado**, ya que con ellas

puede alcanzar objetivos, conocimientos y destrezas muy difíciles o imposibles de conseguir en el aula.

Hemos registrado todas las actividades que hemos solicitado, aunque no todas nos serán concedidas. Algunas actividades de la Comunidad de Madrid solo se conceden para grupos de 50-60 alumn@s, por eso ponemos varias para que todos los grupos puedan llevar a cabo alguna actividad. En **rojo** marcamos las complementarias que se llevarán a cabo en las horas de clase y en negro las extraescolares que conllevan desplazamiento y, generalmente, coste económico. Todas las actividades organizadas podrán llevarse a cabo con el alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo al igual que se seleccionarán las actividades para que pueda realizarlas el alumnado con dificultades motóricas.

Hemos planificado actividades para todos los niveles intentando repartirlas a lo largo del curso. En el siguiente cuadro se resumen todas las actividades planteadas:

Trimestre Curso	1 ^{er} TRIMESTRE	2 ^o TRIMESTRE	3 ^{er} TRIMESTRE
1 ^o ESO	+ Camas elásticas (19 diciembre)	+ Charla Karate	+Senderismo + Charla Primeros auxilios
2 ^o ESO	+ Charla Karate	+ Actividad de Nieve +Actividades jóvenes en los parques + Viaje Andorra	+ Charla Primeros auxilios + Actividad acuática
3 ^o ESO	+Actividades de deporte en los parques	+ Actividad Nieve	+Madrid Comunidad deportiva + Charla Primeros auxilios
4 ^o ESO	+ Amazonia	+Actividad de nieve	+Multiaventura + Charla Primeros auxilios
1 ^o BACH			+ Actividad de agua + Spartan race + Charla Primeros auxilios
DEPORTE 1 ^o ESO		+Madrid Comunidad deportiva	
DEPORTE 2 ^o ESO			+Bicicleta
DEPORTE 3 ^o ESO		+Rocódromo	
DEPORTE 4 ^o ESO	+Rocódromo	+Condición física, master class +Rocódromo	

Los criterios para seleccionar al profesorado que acompaña al alumnado en las salidas serán:

- 1.- Profesor/a del departamento de E.F. que imparte clase al grupo.
- 2.- Profesores del departamento de E.F. aunque no impartan clase al grupo.
- 3.- Tutores de los grupos con los que se realiza la actividad.
- 4.- Profesorado que imparte clase al grupo y por lo tanto conoce al alumnado.
- 5.- Resto de profesorado que quiera participar.

La participación en las actividades complementarias es obligatoria para el alumnado, ya que se realiza en hora de clase y sin coste económico. En las actividades extraescolares **El alumnado que no asiste a la actividad planificada** deberá realizar las siguientes tareas, según la actividad a desarrollar y el criterio del profesor.

- Trabajo de investigación sobre la actividad que el resto de sus compañeros va a realizar.
- Ficha a completar en clase preparada por el profesor relacionada con la actividad que sus compañeros van a realizar.
- Visionado de un vídeo relacionado con la actividad que sus compañeros van a realizar.

10. TRATAMIENTO DE LOS CONTENIDOS TRANSVERSALES

A) ESTRATEGIAS DE ANIMACIÓN A LA LECTURA Y EL DESARROLLO DE LA EXPRESIÓN ORAL Y ESCRITA.

Los alumnos deberán exponer temas, dirigir calentamiento y en ocasiones serán evaluados de forma oral; en todas estas actividades el profesor aparte de evaluar los conocimientos de la materia también tendrá en cuenta el buen uso del vocabulario propio de la materia, la correcta expresión, la buena dicción y la riqueza léxica que demuestra el alumno.

El Departamento considera que, con este tipo de tareas, aparte de profundizar en un mayor conocimiento de los temas propios de la asignatura y el dominio del vocabulario específico, favorecen en el alumno el hábito de la lectura y el desarrollo de la comprensión oral y expresión escrita.

Elegiremos una **lectura de un tema relacionado con el currículo para cada curso** (nutrición, salud, educación postural, estereotipos, primeros auxilios, dopaje, igualdad de género...). Para cada lectura realizaremos una serie de preguntas a las que el alumnado deberá dar respuesta tras la puesta en común en el aula sobre el tema. La lectura del artículo la realizaremos en clase en voz alta. Utilizaremos este recurso en los días de lluvia que nos toque dar clase fuera y no poder acceder al gimnasio para llevar a cabo las prácticas deportivas, o como tarea para dejar a los grupos cuando vamos a realizar una actividad extraescolar.

B) EDUCACIÓN EN VALORES.

La práctica de actividades físicas y deportivas, instrumentos esenciales en el área de Educación Física, contribuyen al desarrollo de una gran variedad de valores y actitudes en el alumnado. Actitudes y valores de integración y respeto, así como generar situaciones de convivencia, cooperación y solidaridad son intrínsecos a una práctica deportiva sana. Y es misión del profesor durante su práctica docente inculcar estas virtudes a los alumnos en las tareas y sesiones establecidas; la eficacia motriz y perfección gestual tienen que estar unidos a la muestra de tolerancia, deportividad en lo más amplio del término, respeto a las acciones de los demás, hacia el reglamento y hacia el entorno que nos rodea, inculcar el valor de una vida saludable a través del ejercicio físico y respetar la interculturalidad son algunos de los ejemplos que se extraen dentro del área de Educación Física y que el profesor tendrá siempre presente en la formación de sus alumnos promoviendo el diálogo, la reflexión y la ayuda cuando se produzcan situaciones conflictivas.

C) PROGRAMA CODIGO ESCUELA 4.0.

En el marco del Programa Código Escuela 4.0_MADRID, se llevarán a cabo a lo largo del curso actividades o proyectos orientados al desarrollo del pensamiento computacional, la programación y la robótica con aplicabilidad a los contenidos propios de la materia. De este modo se promoverá la adquisición de las competencias digitales fundamentales en el alumnado, además de fomentar la capacidad de resolución de problemas, el trabajo colaborativo y la creatividad, con el fin de contribuir al logro de los objetivos de etapa. El diseño de dichas actividades se realizará de forma conjunta con la coordinadora de robótica.

11. EVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE

No debemos olvidar que es necesario comprobar si nuestra acción educativa se está realizando de forma correcta para conseguir los estándares de aprendizaje o tenemos que introducir modificaciones.

En este apartado pretendemos promover la reflexión docente y la autoevaluación de la realización y el desarrollo de programaciones didácticas. Para ello, al finalizar cada situación de aprendizaje y/o cada evaluación, se propone una secuencia de preguntas que permitan al docente evaluar el funcionamiento de lo programado en el aula y establecer estrategias de mejora para la propia unidad.

La evaluación de la práctica docente la podemos llevar a cabo de forma individual, analizando cada profesor su propia acción docente, o mediante la observación de los compañeros de departamento. Nuestra materia se desarrolla en espacio abierto y esto favorece que los compañeros del departamento puedan valorar cómo el profesor lleva a cabo el desarrollo de su práctica docente.

De igual modo, proponemos el uso de una herramienta para la evaluación de la programación didáctica en su conjunto; esta se puede realizar al final de cada trimestre, para así poder recoger las mejoras en el siguiente. Dicha herramienta se describe a continuación.

- 1 (Nunca)
 2 (Pocas veces)
 3 (Casi siempre)
 4 (Siempre)

1. PLANIFICACIÓN		1	2	3	4
1	Programo mi materia tomando como referencia la programación de la misma.				
2	Los objetivos didácticos que planteo se corresponden con las competencias que los alumnos deben conseguir.				
3	Selecciono y secuencio los contenidos con una distribución y una progresión adecuada a las características de cada grupo de alumnos.				
4	Adopto estrategias y programo actividades en función de los objetivos, de los distintos tipos de contenidos y de las características de los alumnos.				
5	Planifico las clases de modo flexible, preparando actividades y recursos intentando que se ajusten a las necesidades e intereses de los alumnos.				
6	Me coordino con el resto de los profesores de mi departamento que imparten el mismo nivel.				

2. REALIZACIÓN					
➤ Motivación inicial de los alumnos		1	2	3	4
1	Presento y propongo un plan de trabajo, explicando su finalidad, antes de cada unidad.				
2	Planteo situaciones introductorias previas al tema que se va a tratar.				

➤ Motivación a lo largo de todo el proceso					
3	Intento mantener el interés de los alumnos partiendo de sus experiencias, con un lenguaje claro y adaptado.				
4	Comunico la finalidad de los aprendizajes, su importancia, funcionalidad, aplicación real.				
5	Doy información de los progresos conseguidos así como de las dificultades encontradas.				

➤ Presentación de los contenidos					
6	Relaciono los contenidos y actividades con los conocimientos previos de mis alumnos.				
7	Estructuro y organizo los contenidos dando una visión general de cada tema (índices, mapas conceptuales, esquemas, etc.)				
8	Facilito la adquisición de nuevos contenidos intercalando preguntas				

	aclaratorias, sintetizando, ejemplificando, etc.				
--	--	--	--	--	--

➤ **Actividades en el aula**

9	Planteo actividades variadas, que aseguran la adquisición de los objetivos didácticos previstos y las habilidades y técnicas instrumentales básicas.				
10	En las actividades que propongo existe equilibrio entre las actividades individuales y trabajos en grupo, por parejas, etc				

➤ **Recursos y organización del aula**

11	Adopto distintos agrupamientos en función de la tarea a realizar, controlando siempre que el clima de trabajo sea el adecuado.				
12	Utilizo recursos didácticos variados (audiovisuales, informáticos, etc.), tanto para la presentación de los contenidos como para la práctica de los alumnos.				

➤ **Instrucciones, aclaraciones y orientaciones a las tareas de los alumnos**

13	Compruebo que los alumnos han entendido lo que tienen que hacer.				
14	Facilito estrategias de aprendizaje: cómo buscar fuentes de información, pasos para resolver cuestiones, problemas y me aseguro de que todos los alumnos participen.				
15	Controlo frecuentemente el trabajo de los alumnos.				

➤ **Clima del aula**

		1	2	3	4
16	Las relaciones que establezco con mis alumnos dentro del aula son fluidas y desde unas perspectivas no discriminatorias.				
17	Favorezco la elaboración de normas de convivencia con la aportación de todos y reacciono de forma ecuánime ante situaciones conflictivas.				
18	Fomento el respeto y la colaboración entre los alumnos y acepto sus sugerencias y aportaciones.				

➤ **Seguimiento/ control del proceso de enseñanza-aprendizaje**

19	Reviso y corrijo frecuentemente los contenidos y actividades propuestas dentro y fuera del aula.				
20	Proporciono información al alumno sobre la ejecución de las tareas y cómo puede mejorarlas.				
21	En caso de objetivos insuficientemente alcanzados propongo nuevas actividades que faciliten su adquisición.				
22	En caso de objetivos suficientemente alcanzados, en corto espacio de tiempo, propongo nuevas actividades que faciliten un mayor grado de adquisición.				

➤ **Atención a la diversidad**

23	Tengo en cuenta el nivel de habilidades de los alumnos y en función de ellos, adapto los distintos momentos del proceso de enseñanza- aprendizaje				
----	---	--	--	--	--

24	Me coordino con otros profesionales (orientadora, profesores de apoyo, profesores de mi departamento...), para modificar contenidos, actividades, metodología, recursos, etc. y adaptarlos a los alumnos con dificultades.				
----	--	--	--	--	--

3. EVALUACIÓN		1	2	3	4
1	Tengo en cuenta el procedimiento general para la evaluación de los aprendizajes de acuerdo con la programación de la materia.				
2	Aplico criterios de evaluación y criterios de calificación en cada uno de los temas de acuerdo con la programación de la materia.				
3	Realizo una evaluación inicial a principio de curso.				
4	Utilizo suficientes criterios de evaluación que atiendan de manera equilibrada la evaluación de los diferentes contenidos.				
5	Utilizo sistemáticamente procedimientos e instrumentos variados de recogida de información sobre los alumnos.				
6	Habitualmente, corrijo y explico los trabajos y actividades de los alumnos y, doy pautas para la mejora de sus aprendizajes.				
7	Uso diferentes instrumentos de evaluación (pruebas orales y/o escritas, trabajos, rúbricas, observación directa...) en función de la diversidad de alumnos, de los contenidos...				
8	Utilizo diferentes medios para informar a padres, profesores y alumnos (sesiones de evaluación, boletín de notas, entrevistas individuales) de los resultados de la evaluación.				

RESUMEN DE LA AUTOEVALUACIÓN PROFESOR

RESUMEN Y VALORACIÓN	Puntos	Valoración Personal
Planificación.		
Motivación inicial de los alumnos.		
Motivación a lo largo de todo el proceso.		
Presentación de los contenidos.		

Actividades en el aula.		
Recursos y organización del aula.		
Instrucciones, aclaraciones y orientaciones a las tareas de los alumnos.		
Clima del aula.		
Seguimiento/ control del proceso de enseñanza-aprendizaje.		
Atención a la diversidad.		
Evaluación.		

También proponemos que el alumnado evalúe al final de curso la práctica docente de su profesor/a mediante un cuestionario rápido y sencillo de pregunta abierta y anónima en el que el alumnado pueda dejar reflejada su opinión sobre cómo lleva a cabo las clases el profesorado. De esta manera el profesor puede obtener información sobre su práctica docente y realizar las modificaciones que considere oportunas. Dejamos a continuación el modelo a utilizar. (Nunca, a veces siempre)

<i>1.-¿Has entendido las explicaciones dadas por la profesora en clase?</i>			
<i>2.-¿Ha contestado la profesora tus dudas?</i>			
<i>3.-¿Te has quedado sin entender algo?</i>			
<i>4.-¿Te parecen adecuados a tu nivel los ejercicios planteados?</i>			
<i>5.-¿Crees que el material y las instalaciones utilizadas han estado adecuadas a las clases?</i>			

6.-Sobre el temario, ¿Se han abordado todos los contenidos de la materia?			
7.-He podido conocer los criterios de evaluación y calificación			
8.-Se me ha informado con tiempo de los exámenes			
9.-¿Qué te gustaría haber hecho en este curso y no hemos hecho?			
10.-¿Qué hace la profesora en sus clases que te gustaría mantener o seguir haciendo?			
11.-¿Quitarías algo de lo que hemos hecho en esta Unidad Didáctica?			

12. MECANISMOS DE REVISIÓN, EVALUACIÓN Y MODIFICACIÓN DE LAS PROGRAMACIONES DIDÁCTICAS EN RELACIÓN CON LOS RESULTADOS ACADÉMICOS Y PROCESOS DE MEJORA

El departamento de E.F. se reúne semanalmente los viernes a 3ª hora para tratar todos los temas concernientes a nuestra materia. Entre las acciones que se llevan a cabo en estas reuniones destacamos:

- 1.- Transmitir la información de la CCP respecto a contenidos académicos y organizativos del centro.
- 2.- Organización y preparación de todas las actividades extraescolares.
- 3.- Organización y puesta a punto del material. Inventarios y adquisición de material adecuado y suficiente para la práctica docente.
- 4.- Coordinación a la hora de impartir cada unidad didáctica en cuanto a materiales y espacios (pista del centro o instalaciones municipales). Aquí hemos dado prioridad en la utilización de espacios a las clases en las que estaba el alumno con discapacidad motórica para poder desplazarse con la silla de ruedas.
- 5.- Organización de actividades para los alumnos que se presentan a la recuperación de pendientes.
- 6.- Puesta en común y coordinación sobre los contenidos que llevamos a cabo varios profesores en un mismo nivel.
- 7.- Analizar la organización de las actividades deportivas en los recreos y preparar los cruces de las competiciones.

8.- Decisiones a tomar respecto a la compra/ reposición del material, así como de la subsanación de los desperfectos del material ocasionados por los alumnos/as.

9.- Decisiones a tomar sobre la compra de material con el dinero concedido para el Programa IPAFD, así como la gestión de toda la compra de material para el departamento en sí.

10.- Organización del uso de espacios.

11.- Decisiones sobre la petición o no de solicitar la materia de deporte como optativa de cara al próximo curso.

12.- Las adaptaciones necesarias en la puesta en práctica de nuestros contenidos con respecto al alumnado con necesidades específicas (TEA, ACNEE, ACNEAES, TDAH...)

13.- La coordinación con el personal de enfermería para la puesta en práctica de los talleres de formación en Primeros Auxilios con el alumnado.

14.- La coordinación y trabajo conjunto con la fisio del centro para organizar las prácticas con el alumnado con discapacidad motórica.

15.- El análisis de los problemas que observamos y las propuestas de mejora realizadas en la CCP y al Equipo Directivo.

16.- La adopción de acuerdos de criterios generales de funcionamiento en el departamento.

17.- Fomento de la formación del profesorado con cursos relacionados con nuestra materia.

18.- Coordinación con otros departamentos para la puesta en práctica de determinados contenidos de forma conjunta, especialmente con el departamento de inglés.

19.- Revisión y análisis de los resultados académicos del alumnado así como las decisiones a tomar cuando detectamos problemas a la hora de que el alumnado consiga los objetivos previstos en nuestra programación.

Será en estas reuniones semanales donde abordaremos el tema de las posibles modificaciones en la programación cuando consideremos por cualquier circunstancia que son necesarias para que el alumnado consiga alcanzar las competencias específicas de nuestra materia, y por extensión, las competencias clave determinadas en la normativa vigente. Si consideramos que es necesario hacer cambios, se transmitirá la información al equipo directivo para hacer la Adenda a la programación correspondiente, y volver a pasar por votación del claustro y consejo escolar para su aprobación.

13. PROGRAMAS EN LOS QUE EL DEPARTAMENTO PARTICIPA: IPAFD

A) PROGRAMA IPAFD



Nuestro centro participa por sexto año consecutivo en el programa de la Comunidad de Madrid de Institutos promotores de la actividad Física y el Deporte. Este año hemos conseguido alcanzar la participación requerida por la organización que consiste en que se matriculen en las escuelas deportivas el 10% del alumnado matriculado en el centro. El coordinador este año es el profesor de Matemáticas y jefe de Estudios, Fernando Gonzalez. Es un proyecto que figura entre los **objetivos de la PGA** del centro.

A finales del curso pasado se solicitó, además de la escuela de fútbol sala, la de baloncesto y la de bádminton que el centro tenía, el aval para la escuela de voleibol, siendo concedido para este curso.). Por lo tanto, contaremos con 4 escuelas deportivas que permiten a nuestro alumnado llevar a cabo hasta dos deportes en horario extraescolar y en el centro de referencia por un coste anual de 14 euros.

Escuela de BALONCESTO Se lleva a cabo los lunes y miércoles de 16:00 a 17:30 en las pistas exteriores.

Escuela de FÚTBOL SALA Se lleva a cabo los martes y jueves de 16:00 a 17:30 en las pistas exteriores.

Escuela de BADMINTON Se lleva a cabo los lunes y miércoles de 16:00 a 17:30 en el pabellón.

Escuela de VOLEIBOL Se lleva a cabo los martes y jueves de 16:00 a 17:30 en el pabellón.

ANEXO I

FICHA MÉDICA

DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN FÍSICA.
Curso 2025- 2026

Apellidos		Nombre	
Fecha de Nacimiento		Curso	

Estimadas Familias:

PROGRAMACIÓN DE DEPARTAMENTO – EDUCACIÓN FÍSICA

Les rogamos que lean detenidamente el cuestionario que adjuntamos, lo respondan y nos lo hagan llegar a través de sus hijos a fin de que conozcamos los posibles problemas o dificultades que tengan, para la realización de actividad física. Muchas gracias por su colaboración.

CUESTIONARIO	RESPUESTAS	
	SI	NO
1. ¿Tiene su hijo problemas cardiovasculares o de corazón? Explicar en caso afirmativo:		
2. ¿Padece algún tipo de alergia? Explicar en caso afirmativo:		
3. ¿Tiene dificultades respiratorias? Explicar en caso afirmativo:		
4. ¿Manifiesta algún problema de huesos o articulaciones? Explicar en caso afirmativo:		
5. Padece algún tipo de alteración en la columna vertebral? Explicar en caso afirmativo:		
6. ¿Padece alguna deformación en los pies (planos, cavos...)?		
7. ¿Especifique aquellas enfermedades o traumatismos que haya sufrido y que requieran algún cuidado o tratamiento especial?:		
8. Otros cuidados que considere explicar:		

En el caso de que su hijo/a tenga alguna patología que le impida realizar actividad física será necesario adjuntar el **Informe Médico (diagnóstico)** que lo justifique para poder hacer la adaptación necesaria.

FIRMA 1 (Padre/Madre/Tutores)

☐ Les pedimos autorización para que su hijo/a **pueda salir del centro, en horario de clase de Educación Física, para la realización de pruebas y ejercicios, que realizados en esos espacios fuera del centro, con supervisión del profesor, facilita la consecución de los objetivos de la programación**



AUTORIZACION FOTOGRÁFICA. Acepto que las fotos realizadas durante las actividades de E.F. en este curso y salidas extraescolares, sean utilizadas posteriormente en el centro, en la página web del IES a modo informativo.

Agradecemos su colaboración de antemano.

FIRMA 2 (Padre/Madre/Tutores)

ANEXO II: RELACIÓN ENTRE COMPETENCIAS ESPECÍFICAS Y DESCRIPTORES OPERATIVOS ESO

EDUCACIÓN FÍSICA	COMPETENCIAS CLAVE							
	CCL Competencia en comunicación lingüística	CP Competencia plurilingüe	STEM Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería	CD Competencia digital	CPSAA Competencia personal, social y de aprender a aprender.	CC Competencia ciudadana	CE Competencia emprendedora	CCEC Competencia en conciencia y expresión culturales
COMPETENCIAS ESPECÍFICAS								
1. Adoptar un estilo de vida activo y saludable, seleccionando e incorporando intencionalmente actividades físicas y deportivas en las rutinas diarias, a partir de un análisis crítico de los modelos corporales y del rechazo de las prácticas que carezcan de base científica, para hacer un uso saludable y autónomo de su tiempo libre y así mejorar su calidad de vida.	CCL3	-	STEM2, STEM5	CD4	CPSAA2, CPSAA4	-	-	-
2. Adaptar, con progresiva autonomía en su ejecución, las capacidades físicas, perceptivo-motrices y coordinativas, así como las habilidades y destrezas motrices, aplicando procesos de percepción, decisión y ejecución adecuados a la lógica interna y a los objetivos de diferentes situaciones con dificultad variable, para resolver situaciones de carácter motor vinculadas con distintas actividades físicas, funcionales, deportivas, expresivas y recreativas, y consolidar actitudes de superación, crecimiento y resiliencia al enfrentarse a desafíos físicos.	-	-	-	-	CPSAA4, CPSAA5,	-	CE2, CE3	-
3. Compartir espacios de práctica físico-deportiva con independencia de cualquier diferencia, priorizando el respeto entre participantes y las reglas sobre los resultados, adoptando una actitud crítica ante comportamientos antideportivos y desarrollando procesos que canalicen el fracaso y el éxito en estas situaciones.	CCL5	-	-	-	CPSAA1, CPSAA3, CPSAA5	CC3	-	-
4. Practicar, analizar y valorar distintas manifestaciones de la cultura motriz aprovechando las posibilidades y recursos expresivos que ofrecen el cuerpo y el movimiento y profundizando en las consecuencias del deporte como fenómeno social, analizando críticamente sus manifestaciones desde la perspectiva de género y desde los intereses económico-políticos que lo rodean, para alcanzar una visión más realista, contextualizada y justa de la motricidad en el marco de las sociedades actuales.	-	-	-	-	-	CC2, CC3	-	CCEC1, CCEC2, CCEC3, CCEC4
5. Adoptar un estilo de vida sostenible y responsable aplicando medidas de seguridad en la práctica físico-deportiva según el entorno, para contribuir activamente a la conservación del medio natural y urbano.	-	-	STEM5	-	-	CC4	CE1, CE3	-
	8%	-	12%	4%	28%	16%	16%	16%

ANEXO III: RELACIÓN competencias específicas, los criterios de evaluación y los contenidos

4ºESO			
Descriptor operativos	Competencias específicas	Criterios de evaluación	Contenidos
CCL3, STEM2, STEM5, CD4, CPSAA2, CPSAA4.	1. Adoptar un estilo de vida activo y saludable, seleccionando e incorporando intencionalmente actividades físicas y deportivas en las rutinas diarias, a partir de un análisis crítico de los modelos corporales y del rechazo de las prácticas que carezcan de base científica, para hacer un uso saludable y autónomo de su tiempo libre y así mejorar su calidad de vida.	1.1. Estructurar de manera crítica y autorregular la práctica de actividad física orientada al concepto integral de salud y al estilo de vida activo, según las necesidades e intereses individuales y respetando la propia realidad e identidad corporal. 1.2. Desarrollar y ampliar de forma autónoma los procesos de activación corporal, autorregulación y dosificación del esfuerzo, alimentación saludable, educación postural, relajación e higiene durante la práctica de actividades motrices, incorporando como hábitos las rutinas propias de una práctica motriz saludable y responsable. 1.3. Adoptar de manera responsable y autónoma medidas específicas para la prevención de lesiones antes, durante y después de la práctica de actividad física, aprendiendo a reconocer situaciones de riesgo para actuar preventivamente. 1.4. Actuar de acuerdo a los protocolos de intervención ante situaciones de emergencia o accidentes aplicando medidas específicas de primeros auxilios y de carácter complementario. 1.5. Consolidar actitudes comprometidas y transformadoras que rechacen los estereotipos sociales asociados al ámbito de lo corporal, al género y a la diversidad sexual, y los comportamientos que	A. Vida activa y saludable. – Salud física. • Diseño de dietas saludables, gestionando de una manera crítica la información publicitaria (supuestos superalimentos, dietas no saludables, fraudulentas o sin base científica). Análisis nutricional de los alimentos consumidos. • Consolidación de una cultura en materia de educación postural: movimientos, posturas, desequilibrios, corrección, fortalecimiento y estiramientos ante dolores musculares. • Profundización en pautas para prevenir y tratar el dolor muscular de origen retardado. • Ergonomía en actividades cotidianas (frente a pantallas, ordenador, mesa de trabajo y similares). – Salud social. • Suplementación y dopaje en el deporte. Riesgos y condicionantes éticos. Estudio de la normativa básica de referencia. – Salud mental. • Tipologías corporales predominantes en la sociedad y análisis crítico de su presencia en los medios de comunicación. B. Organización y gestión de la actividad física.

		pongan en riesgo la salud, contrastando con autonomía e independencia cualquier información basándose en a criterios científicos de validez, fiabilidad y objetividad. 1.6. Planificar, desarrollar y compartir con seguridad la práctica física cotidiana manejando y controlando recursos y aplicaciones digitales vinculados al ámbito de la actividad física y el deporte.	– Preparación de la práctica motriz. • Mantenimiento, reciclado y reparación de material deportivo. • Elección de la indumentaria y equipamiento conveniente, aspectos preparatorios, preventivos y de seguridad, capacidades implicadas, apreciación reglamentaria, conciencia táctica, si se requiere, y fundamentos técnicos. – Planificación y autorregulación de proyectos motores: establecimiento de mecanismos para registrar y controlar las aportaciones realizadas por los integrantes del grupo a lo largo de un proyecto. Herramientas digitales para la gestión de la actividad física.
CPSAA4, CPSAA5, CE2, CE3.	2. Adaptar, con progresiva autonomía en su ejecución, las capacidades físicas, perceptivo-motrices y coordinativas, así como las habilidades y destrezas motrices, aplicando procesos de percepción, decisión y ejecución adecuados a la lógica interna y a los objetivos de diferentes situaciones con dificultad variable, para resolver situaciones de carácter motor vinculadas con distintas actividades físicas, funcionales, deportivas, expresivas y recreativas, y consolidar actitudes de superación, crecimiento y resiliencia al enfrentarse a desafíos físicos.	2.1. Desarrollar activamente proyectos motores de carácter individual, cooperativo o colaborativo, estableciendo mecanismos para reconducir los procesos de trabajo y garantizar una participación equilibrada, incluyendo estrategias de autoevaluación y coevaluación tanto del proceso como del resultado. 2.2. Mostrar habilidades para la adaptación y la actuación ante situaciones con una elevada incertidumbre, aprovechando eficientemente las propias capacidades y aplicando de manera automática procesos de percepción, decisión y ejecución en contextos reales o simulados de actuación, reflexionando sobre las soluciones y resultados obtenidos. 2.3. Evidenciar control y dominio corporal al emplear los componentes cualitativos y cuantitativos de la motricidad de manera eficiente y creativa, resolviendo problemas en todo tipo de situaciones motrices transferibles a su espacio vivencial con autonomía.	B. Organización y gestión de la actividad física. – Planificación y autorregulación de proyectos motores: establecimiento de mecanismos para registrar y controlar las aportaciones realizadas por los integrantes del grupo a lo largo de un proyecto. Herramientas digitales para la gestión de la actividad física. C. Resolución de problemas en situaciones motrices. – Capacidades perceptivo-motrices en contexto de práctica: integración del esquema corporal; toma de decisiones previas a la realización de una actividad motriz acerca de los mecanismos coordinativos, espaciales y temporales para resolverla adecuadamente. – Capacidades condicionales. • Reconocimiento y consolidación de las capacidades físicas básicas. • Planificación, control y evaluación del entrenamiento para el desarrollo de las

			capacidades físicas básicas: fuerza y resistencia. Sistemas de entrenamiento. – Profundización, identificación y corrección de errores en la adquisición de habilidades motrices específicas asociadas a la técnica en actividades físico-deportivas: • Deportes de red y muro: frontenis, pádel palas o paladós. • Deportes de red y muro: <i>fistball</i> o voleibol. • Deportes de bate y campo: béisbol, <i>softbol</i> o <i>rounders</i>. • Deportes de invasión: rugby, <i>rugby tag</i> o <i>touch rugby</i>. – Creatividad motriz: creación de retos y situaciones-problema con resolución posible a través de los recursos disponibles. – Barreras arquitectónicas y obstáculos del entorno que impidan o dificulten la actividad física autónoma y saludable en el espacio público y vial. Desarrollo de estrategias de adaptación. D. Emociones y relaciones sociales. – Gestión emocional: • Habilidades volitivas y capacidad de superación. – Desarrollo de habilidades sociales: estrategias de negociación y mediación en contextos motrices.
CCL5, CPSAA1, CPSAA3, CPSAA5, C3.	3. Compartir espacios de práctica físico-deportiva con independencia de cualquier diferencia, priorizando el respeto entre participantes y las reglas sobre los resultados, adoptando una actitud crítica ante comportamientos antideportivos y desarrollando procesos que	3.1. Practicar, participar y colaborar activamente asumiendo responsabilidades en la organización de una gran variedad de actividades motrices, valorando las implicaciones éticas de las prácticas antideportivas, evitando la competitividad desmedida y actuando con deportividad al asumir los roles de público, participante u otros.	C. Resolución de problemas en situaciones motrices. – Toma de decisiones. • Búsqueda de la acción más óptima en función de la acción y ubicación del rival, así como del lugar en el que se encuentre el móvil o resultado en situaciones motrices de persecución y de interacción con un móvil.



	canalicen el fracaso y el éxito en estas situaciones.	3.2. Cooperar o colaborar en la práctica de diferentes producciones motrices, participando con autonomía en la toma de decisiones vinculadas a la asignación de roles, la gestión del tiempo de práctica y la optimización del resultado final. 3.3. Interactuar de manera comprensiva, relacionándose y entendiéndose, con el resto de participantes durante el desarrollo de diversas prácticas motrices, con autonomía y haciendo uso efectivo de habilidades sociales de diálogo en la resolución de conflictos y respeto ante la diversidad.	• Organización anticipada de los movimientos y acciones individuales en función de las características del contrario en situaciones de oposición y de contacto. • Delimitación de estrategias previas de ataque y defensa en función de las características de los integrantes del equipo propio y del equipo rival en situaciones motrices de colaboración-oposición de persecución y de interacción con un móvil.
CC2, CC3, CCEC1, CCEC2, CCEC3, CCEC4.	4. Practicar, analizar y valorar distintas manifestaciones de la cultura motriz aprovechando las posibilidades y recursos expresivos que ofrecen el cuerpo y el movimiento y profundizando en las consecuencias del deporte como fenómeno social, analizando críticamente sus manifestaciones desde la perspectiva de género y desde los intereses económico-políticos que lo rodean, para alcanzar una visión más realista, contextualizada y justa de la motricidad en el marco de las sociedades actuales.	4.1. Comprender y practicar diversas modalidades relacionadas con la cultura propia, la tradicional o las procedentes de otros lugares del mundo. 4.2. Consolidar actitudes comprometidas y conscientes acerca de los distintos estereotipos. 4.3. Crear y representar composiciones individuales o colectivas con y sin base musical y de manera coordinada, utilizando intencionadamente y con autonomía el cuerpo y el movimiento como herramientas de expresión y comunicación a través de técnicas expresivas específicas, y ayudando a difundir y compartir dichas prácticas culturales entre compañeros y compañeras u otros miembros de la comunidad.	B. Organización y gestión de la actividad física. – Elección crítica y justificada de la práctica física. • Gestión y enfoque de los diferentes usos y finalidades de la actividad física y del deporte en función del contexto, actividad y compañeros de realización. E. Manifestaciones de la cultura motriz. – Consolidación de los usos comunicativos de la corporalidad, a través de técnicas específicas de expresión corporal como la elaboración de coreografías, etc. – Deporte y género. • Estereotipos. • Ejemplos de referentes que muestren la diversidad en el deporte. – Influencia del deporte en la cultura actual. • Análisis de la relevancia del deporte profesional, así como de su influencia en la cultura actual.
STEM5, CC4, CE1, CE3.	5. Adoptar un estilo de vida sostenible y responsable aplicando medidas de seguridad en la práctica físico-deportiva según el entorno,	5.1. Intervenir y planificar actividades físico-deportivas en entornos naturales terrestres o acuáticos, disfrutando del entorno de manera sostenible, minimizando el impacto ambiental que estas puedan	B. Organización y gestión de la actividad física. - Prevención de accidentes en las prácticas motrices. Gestión del riesgo propio y del riesgo de los demás. Medidas colectivas de seguridad.



	para contribuir activamente a la conservación del medio natural y urbano.	producir, siendo conscientes de su huella ecológica y desarrollando actuaciones intencionadas dirigidas a la conservación y mejora de las condiciones de los espacios en los que se desarrollen. 5.2. Diseñar, organizar y colaborar en la dirección de actividades físico-deportivas en el medio natural y urbano, aplicando normas de seguridad individuales y colectivas.	• Actuaciones específicas ante accidentes: reanimación mediante desfibrilador automático (DEA) o semiautomático (DESA). • Consolidación del protocolo RCP (reanimación cardiopulmonar), así como de técnicas específicas para la identificación y actuación en caso de accidentes cardiovasculares (maniobra de Heimlich, señales de ictus y similares). F. Interacción eficiente y sostenible con el entorno. – Análisis y gestión del riesgo propio y de los demás en las prácticas físico-deportivas en el medio natural y urbano. Medidas colectivas de seguridad. – Diseño y organización de actividades físicas en el medio natural y urbano: consolidación de los valores de cuidado y preservación del entorno.
--	--	---	---

ANEXO IV. CUADRO DE COMPROBACIÓN. EVALUACIONES EN LAS QUE SON TRABAJADOS LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE 4º ESO

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	EVALUACIÓN		
	1ª	2ª	3ª



1.1. Estructurar de manera crítica y autorregular la práctica de actividad física orientada al concepto integral de salud y al estilo de vida activo, según las necesidades e intereses individuales y respetando la propia realidad e identidad corporal.	✓	✓	✓
1.2. Desarrollar y ampliar de forma autónoma los procesos de activación corporal, autorregulación y dosificación del esfuerzo, alimentación saludable, educación postural, relajación e higiene durante la práctica de actividades motrices, incorporando como hábitos las rutinas propias de una práctica motriz saludable y responsable.	✓	—	—
1.3. Adoptar de manera responsable y autónoma medidas específicas para la prevención de lesiones antes, durante y después de la práctica de actividad física, aprendiendo a reconocer situaciones de riesgo para actuar preventivamente.	✓	—	—
1.4. Actuar de acuerdo a los protocolos de intervención ante situaciones de emergencia o accidentes aplicando medidas específicas de primeros auxilios y de carácter complementario.	✓	—	—
1.5. Consolidar actitudes comprometidas y transformadoras que rechacen los estereotipos sociales asociados al ámbito de lo corporal, al género y a la diversidad sexual, y los comportamientos que pongan en riesgo la salud, contrastando con autonomía e independencia cualquier información basándose en criterios científicos de validez, fiabilidad y objetividad.	—	✓	—
1.6. Planificar, desarrollar y compartir con seguridad la práctica física cotidiana manejando y controlando recursos y aplicaciones digitales vinculados al ámbito de la actividad física y el deporte.	—	✓	—
2.1. Desarrollar activamente proyectos motores de carácter individual, cooperativo o colaborativo, estableciendo mecanismos para reconducir los procesos de trabajo y garantizar una participación equilibrada, incluyendo estrategias de autoevaluación y coevaluación tanto del proceso como del resultado.	—	—	✓
2.2. Mostrar habilidades para la adaptación y la actuación ante situaciones con una elevada incertidumbre, aprovechando eficientemente las propias capacidades y aplicando de manera automática procesos de percepción, decisión y ejecución en contextos reales o simulados de actuación, reflexionando sobre las soluciones y resultados obtenidos.	✓	✓	✓
2.3. Evidenciar control y dominio corporal al emplear los componentes cualitativos y cuantitativos de la motricidad de manera eficiente y creativa, resolviendo problemas en todo tipo de situaciones motrices transferibles a su espacio vivencial con autonomía.	✓	✓	✓
3.1. Practicar, participar y colaborar activamente asumiendo responsabilidades en la organización de una gran variedad de actividades motrices, valorando las implicaciones éticas de las prácticas antideportivas, evitando la competitividad desmedida y actuando con deportividad al asumir los roles de público, participante u otros.	✓	✓	✓
3.2. Cooperar o colaborar en la práctica de diferentes producciones motrices, participando con autonomía en la toma de decisiones vinculadas a la asignación de roles, la gestión del tiempo de práctica y la optimización del resultado final.	—	—	✓
3.3. Interactuar de manera comprensiva, relacionándose y entendiéndose, con el resto de participantes durante el desarrollo de diversas prácticas motrices, con autonomía y haciendo uso efectivo de habilidades sociales de diálogo en la resolución de conflictos y respeto ante la diversidad.	✓	✓	✓
4.1. Comprender y practicar diversas modalidades relacionadas con la cultura propia, la tradicional o las procedentes de otros lugares del mundo.	—	—	✓
4.2. Consolidar actitudes comprometidas y conscientes acerca de los distintos estereotipos.	—	—	✓
4.3. Crear y representar composiciones individuales o colectivas con y sin base musical y de manera coordinada, utilizando intencionadamente y con autonomía el cuerpo y el movimiento como herramientas de expresión y comunicación a través de técnicas expresivas específicas, y ayudando a difundir y compartir dichas prácticas culturales entre compañeros y compañeras u otros miembros de la comunidad.	—	—	✓

PROGRAMACIÓN DE DEPARTAMENTO – EDUCACIÓN FÍSICA



5.1. Intervenir y planificar actividades físico-deportivas en entornos naturales terrestres o acuáticos, disfrutando del entorno de manera sostenible, minimizando el impacto ambiental que estas puedan producir, siendo conscientes de su huella ecológica y desarrollando actuaciones intencionadas dirigidas a la conservación y mejora de las condiciones de los espacios en los que se desarrollen.	—	—	✓
5.2. Diseñar, organizar y colaborar en la dirección de actividades físico-deportivas en el medio natural y urbano, aplicando normas de seguridad individuales y colectivas.	—	—	✓

ANEXO V. USO DEL GIMNASIO CURSO 2025/26

HORAS	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
1 ^a	1ºBB 3ºB	1ºG 3ºE	4ºB 1ºBC 3ºC	4ºA + DIV	1ºG 3ºD 2ºF

PROGRAMACIÓN DE DEPARTAMENTO – EDUCACIÓN FÍSICA



			1ºD		
2ª	2ºE 4ºDEP	2ºF	3ºE 2ºE 1ºBA 4ºC	1ºG 1ºBB	1ºF 3ºA 4ºC
3ª	1ºE 2ºF	3º DEP	1ºDEP 2ºB 2ºB.AFD	1ºC 2ºD 3ºC 4ºD	REUNION DEPARTAMENTO
RECREO					
4ª	1ºA 2ºD 2ºB.AFD	1ºE 2ºA	1ºC 1ºB	2ºDEP 3ºD 2ºB.AFD	1ºC 2ºD 3ºC 4ºD
5ª	3ºE 3ºC	2ºC 4ºDEP 1ºB	1ºE 2ºC	1ºDEP 2ºC 1BC 1ºBA	3ºE 2ºA 1ºB
6ª	2ºDEP 3ºD 3ºF-DIV	1ºC 2ºB 2ºB.AFD 3ºB 1ºD	1ºA 3ºF+DIV	2ºD 3ºB	1ºA 2ºB 3ºF+DIV 1ºD
7ª		1ºF		1ºF	

PROGRAMACIÓN DE DEPARTAMENTO – EDUCACIÓN FÍSICA



Comunidad
de Madrid



Unión Europea
Fondo Social Europeo



IES
ELISA SORIANO FISCHER

		4ºA+DIV 3ºA 4ºD		2ºA 3ºA	
--	--	--	--	--------------------------	--